



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

MEMORIA DE LA GESTIÓN CORPORATIVA.

AÑO 2023

INTRODUCCIÓN

Visto el artículo 149 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

La presente memoria de gestión corporativa se ha redactado con la información (íntegra o en extracto) suministrada por las diferentes Unidades Administrativas en las que se organizan los servicios administrativos del Ayuntamiento de Tías.

PRIMERA PARTE CARACTERÍSTICAS DEL MUNICIPIO.

1.-TERRITORIO

El territorio de Tías, se levanta en una suave ladera y sus casas se colocan escalonadas sobre la misma, presidida por la Iglesia Ntra. Sra de La Candelaria. Los pueblos que conforman el municipio son: Tías, Puerto del Carmen, Mácher, La Asomada, Conil y Masdache.

Tías esta situada, a 12 kilómetros de Arrecife, capital de la Isla, en la vertiente meridional del centro de la isla, en unos suelos que abarcan todas las series volcánicas definidas para Lanzarote, con una extensión de 64,61 kilómetros cuadrados y un perímetro de 37,719 kilómetros, cuyos límites son: al norte, Tinajo, siguiendo los volcanes existentes entre Juan Bello y Peña Paloma; al sur, el mar; por el este, San Bartolomé, desde la Montaña Juan Bello hasta Guacimeta, y al oeste, Yaiza, que desde Peña Paloma alcanza la cúspide de Guardilama y acaba en el mar por el Barranco de la Pila.

(fuente: página web municipal. <https://www.ayuntamientodetias.es/municipio/>)



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

2.- POBLACIÓN

(Cifra oficial de población 2023): 21.433 personas. *(fuente INE)*

3.- MUNICIPIO EMINENTEMENTE TURÍSTICO CON PRIMACÍA DEL SECTOR SERVICIOS.

4.- RED DE COMUNICACIONES CARRETERAS Y CAMINOS FERROCARRILES PUERTOS AEROPUERTOS LÍNEAS TELEFÓNICAS.

Carreteras; destacar como principal vía de comunicaciones la LZ-2 que conecta en municipio con el municipio de Arrecife (Capital de la Isla de Lanzarote), y con el Aeropuerto (Aeropuerto. César Manrique-Lanzarote)

Puertos: Destacar Puerto del Carmen

Puerto del Carmen es una localidad turística situada en la costa SE de Lanzarote y su zona portuaria se localiza en la zona intermedia de su extenso frente costero. La costa de Puerto del Carmen está expuesta fundamentalmente a oleajes de procedencia ESE-SE. La fuerte pendiente y escasa anchura de la plataforma costera delante del puerto hace que la pérdida de energía de las olas sea casi nula.

El acceso marítimo se realiza poniendo rumbo NE una vez que se ha sobrepasado el morro del dique de abrigo. El dique que cierra la zona más profunda de la bocana del puerto obliga a aproximarse a la recortada costa rocosa donde las profundidades son menores, si bien con suficiente margen para embarcaciones de pequeño y medio porte.

Nombre del puerto: Puerto del Carmen Ubicación: Tías (Lanzarote) Coordenadas: 28° 55,15' N 13° 40,30' W

(fuente: Puertos Canarios. <https://puertoscanarios.es/project/puerto-del-carmen/>)

5.- INSTALACIONES CULTURALES Y DEPORTIVAS.

Respecto a instalaciones culturales y deportivas cabe destacar entre otras:

Campo de fútbol de Puerto del Carmen, campo de fútbol municipal de Tías , Polideportivo municipal de Tías, terrero de lucha: «Ulpiano Rodríguez Pérez»

Teatro municipal, c/ San Antonio nº4, Tías, características: dimensiones: 596,30 m2, escenario: 14*10 m- altura: 5m, superficie escenario: 138,6 m2,servicios: camerinos, aseos, almacén, aforo: 450 butacas, año de edificación: 1987, año reforma: 2010.



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

Sala de exposiciones “Ermita de San Antonio” Avenida Central Alcalde Florencio Suárez”, Tías, sala de exposiciones: dimensiones 11,2*8,41m, accesos: 1, equipamiento: no, pared útil: 100%, iluminación: una vara de focos halógenos direccionales, observaciones: sistema de ganchos y raíles con tanza.

Albergue de Tegoyo; construido a finales del S XIX, en contraste con la textura del volcán, el albergue de tegoyo se refugia del viento y la lluvia, en torno a los dos patios de luz existentes en su interior, al igual que sucedían en los atrium de la antigua roma. sus numerosas estancias y la utilización de la cantería en la estructura de la casa, nos define la desahogada economía de sus dueños, terratenientes del lugar con grandes fanegadas de tierra y poder. dada la anchura de los muros que delimitan cada un de las estancias de la casa, se conserva una temperatura ambiental durante todo el año. su fortaleza y tesón se vio menguada por la inclemencias del tiempo y el abandono, hasta comienzo de su reconstrucción en 1994 labor llevada a cabo gracias al equipo y a las subvenciones otorgadas a las escuelas taller, casas de oficios y talleres de empleo. en la actualidad se encuentra en activo.

Centro Cívico el Fondeadero (Puerto del Carmen), el Centro Cívico el Fondeadero es un edificio ubicado en el varadero de la tiñosa, salón de actos el fondeadero, salón de actos o de usos múltiples, dimensiones: 21,90*11,10m, escenario: no, accesos: 3, equipamiento: tarima, aire acondicionado, mesa de tres módulos en semicírculo, aforo: 150 butacas, observaciones: actos culturales, reuniones y conferencias.

Casa Señó justo (camino la candelaria nº1 Tías) , salón de usos múltiples: dimensiones 9,97*4,20 m, accesos: 2, equipamiento: no, : 30 personas, observaciones: actos culturales y reuniones. Patio dimensiones 11,20*11,58m, accesos: 2, equipamiento: cafetería. aforo: 60 personas, observaciones: actos culturales y reuniones.

Centros socioculturales: Centro Sociocultural de Masdache (aforo: 150 personas), Centro Sociocultural de la Asomada (aforo: 200 personas), Centro Sociocultural de Conil, Centro Sociocultural de Mácher (aforo: 400 personas), Centro Sociocultural de Puerto del Carmen (aforo: 40 personas) Centro Sociocultural los Lirios

Bibliotecas: Biblioteca Municipal de Tías, Biblioteca Municipal de Puerto del Carmen

(Fuente, página web municipal: <https://www.ayuntamientodetias.es/>)



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

SEGUNDA PARTE ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDADES GENERALES DEL AYUNTAMIENTO.

1. - LA CORPORACIÓN MUNICIPAL.

1a) La Corporación Municipal está integrada por: 21 concejales

(No ha habido altas ni bajas durante el año de miembros Corporativos)

1b) La Junta de Gobierno Local esta integrada por: 6 miembros.

1c) Las Comisiones Informativas son:

Comisión Informativa de Economía y Hacienda, y Especial de cuentas.

Comisión Informativa de Urbanismo, y Patrimonio.

Comisión Informativa de Régimen General, y Contratación.

Comisión Informativa de Turismo, y Relaciones Institucionales.

Comisión Informativa de Servicios Sociales, y Fomento de actividades de interés municipal.

Compuestas cada una por siete miembros corporativos.

1d) Número de sesiones:

- Pleno: 14 sesiones

- Junta de Gobierno Local: 5 sesiones.

- Comisiones Informativas:

Comisión Informativa de Economía y Hacienda, y Especial de cuentas: 9 sesiones.

Comisión Informativa de Urbanismo, y Patrimonio: 5 sesiones.

Comisión Informativa de Régimen General, y Contratación: 11 sesiones.

Comisión Informativa de Turismo, y Relaciones Institucionales: 5 sesiones.

Comisión Informativa de Servicios Sociales, y Fomento de actividades de interés municipal: 1 sesión.



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

2.- ACTIVIDAD CORPORATIVA:

1. Número de Actos religiosos celebrados en el municipio con asistencia oficial de la corporación:

- Tías: 6 (La Candelaria, San Blas, Domingo de Ramos, Vía Crucis, Corpus Christi y Navidad)

- Puerto del Carmen: 4 (San Patricio, Vía Crucis Ecuménico, Procesión Marítima del Carmen, Función y procesión por tierra del Carmen)

- Resto de pueblos: 4 (Conil, Masdache, Mácher y La Asomada)

Un total de 14 celebraciones religiosas donde asiste oficialmente el alcalde y parte de la corporación.

2. Número de Actos públicos realizados en el propio Ayuntamiento o un establecimiento de empresas dependientes del mismo:

20 actos (Días de Comunidades/países, Jornadas, otros organizados por el propio Ayuntamiento, etc.)

3. Número de otros actos públicos lo que haya sentido oficialmente la corporación:

10 (Jornadas FECAM, AMTC, otras organizadas por otros organismos oficiales)

4. Número de Mensajes de protocolo cursado:

500 (Saludas, invitaciones del alcalde)



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

3.- PERSONAL.

PLANTILLA DEL PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE TÍAS EJERCICIO 2023

PLANTILLA DEL PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE TÍAS EJERCICIO 2023

PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA						
	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	GRUPO	Nº	VACANTES	AMORTIZADAS	EXCEDENCIA
1	Habilitación de carácter nacional					
1.1	Secretaría	A1	1	0	0	0
1.2	Intervención	A1	1	0	0	0
1.3	Tesorería	A1	1	0	0	0
2	Escala de Administración General					
2.1	Subescala Técnica					
	Técnico/a Administración General	A1	4	1	0	1
2.2	Subescala Administrativa					
	Administrativo/a	C1	6	4	0	0
2.3	Subescala Auxiliar					
	Auxiliar Administrativo/a	C2	9	4	0	0
3	Escala de Administración Especial					
3.1	Subescala Técnica					
3.1.1	Técnico/as Superiores					
	Arquitecto/a	A1	2	1	0	0
	Ingeniero/a Informático/a	A1	1	1		
3.1.2	Técnico/as Medios					
	Ingeniero/a Técnico/a Industrial	A2	1	1	0	0
	Ingeniero/a Técnico/a de Obras	A2	2	0	0	0
	Arquitecto/a técnico/a	A2	1	1	0	0
	Graduado/a Social	A2	1	0	0	0
	Trabajador/a Social	A2	1	1	0	0
	Técnico/a medio en Turismo	A2	1	1	0	0
	Técnico/a medio en Deportes	A2	1	1	0	0
	Técnico/a medio de Medioambiente	A2	1	1	0	0
3.2	Subescala Servicios Especiales					
3.2.1	Policía Local					
	Subinspector/a	A2	1	1	0	0
	Oficial Policía	C1	6	3	0	0
	Agentes	C1	50	13	0	0
3.2.2	Cometidos Especiales					
	Admon.- Gestor Cultural	C1	1	0	0	0
	Operador/a Informática	C1	1	0	0	0
	Técnico Auxiliar en gestión cultural	C1	1	1	0	0
	Aux. Admin. de Admón. Especial	C2	4	0	0	0
	Técnico/a Auxiliar de Informática	C2	1	1	0	0
3.2.3	Personal de Oficio					
	Operario/a Mantenimiento en General	E	1	0	1	0
	Subalterno/a	E	1	0	0	0
	TOTAL		101	36	1	1



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

PLANTILLA DEL PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE TÍAS EJERCICIO 2023

PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL					
DENOMINACIÓN DEL PUESTO	GRUPO	Nº	VACANTES	AMORTIZADAS	EXCEDENCIA
Sociólogo. Tecn. Estadísticas	A1	1	0	0	0
Trabajador/a Social	A2	3	3	0	0
Pedagogo/a	A1	1	1	0	0
Arquitecto/a Técnico	A2	2	2	0	0
Ingeniero/a Técnico Industrial	A2	1	1	0	0
Delineante	C1	2	1	0	0
Administrativo/a Informático/a	C1	1	0	0	0
Profesor/a de Música y Solfeo	C1	3	3	0	0
Profesor/a de guitarra	C1	1	1	0	0
Administrativa- Coordinador/a de Deportes	C1	1	0	0	0
Administrativo/a	C1	5	5	0	0
Animador/a Terceda edad	C1	1	1	0	0
Auxiliar Administrativo/a	C2	21	18	0	0
Notificador/a	C2	1	1	0	0
Animador/a Cultural	C2	2	2	0	0
Auxiliar de Hogar	E	1	0	0	0
Monitor/a Socio Cultural	C2	1	1	0	0
Monitor/a de Juventud	C2	1	1	0	0
Subalterno/a	E	2	1	0	0
Operarios/as- Mantenimiento en general	E	16	16	0	0
Peones/as-Mantenimiento en general	E	4	4	0	0
Peón Albañil	E	1	1	0	0
Chofer	E	4	2	0	0
Chofer--operario/a mantenimiento general	E	1	1	0	0
Vigilante Mantenimiento Gral.	E	2	2	0	0
Monitor/a de Aeróbic	C2	1	1	0	0
Monitor/a de Gimnasia	C2	1	1	0	0
Soldador/a	E	1	1	0	0
Oficial 2º	E	2	2	0	0
Encargado/a General	C2	1	1	0	0
Limpiador/a	E	6	1	1	0
Operario Actividades Culturales	E	4	4	0	0
Chofer-Tractorista	E	1	1	0	0
Técnico/a Sistemas microinformático	C1	1	1	0	0
Fontanero/a	E	2	2	0	0
Diseñador/a Gráfico	C1	1	1	0	0
Psicólogo/a	A1	1	1	0	0
TOTAL		101	85	1	0



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

PLANTILLA PERSONAL EVENTUAL DEL AYUNTAMIENTO DE TÍAS, EJERCICIO 2023.

PUESTOS	DENOMINACIÓN DEL PUESTO
PUESTO Nº 1	ASESOR/A POLITICO/A 1
PUESTO Nº 2	ASESOR/A POLITICO/A 2
PUESTO Nº 3	ASESOR/A POLITICO/A 3
PUESTO Nº 4	ASESOR/A POLITICO/A 4
PUESTO Nº 6	ASESOR/A POLITICO/A 6

DON FERNANDO PÉREZ-UTRILLA PÉREZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE TÍAS

CERTIFICO: Que en el Pleno, en sesión celebrada con carácter Ordinario el día 18 de julio de 2023, el Punto 4º de los del orden del día, es el siguiente:

“PUNTO 4º.- NÚMERO DE EXPEDIENTE: 2023/00007095Q. MODIFICACIÓN DE LA PLANTILLA DEL PERSONAL EVENTUAL PARA EL AÑO 2023.-

Interviene el Sr. Alcalde quien señala que este asunto no está dictaminado y hay que ratificarlo.

Sometida la ratificación del asunto que no ha sido previamente informado por la respectiva Comisión Informativa a votación, el Pleno aprobó la ratificación del mismo, por mayoría simple de los miembros presentes, siendo el resultado de la votación, once (11) votos a favor (PSOE y Grupo Mixto USP); y ocho (8) abstenciones (PP y Grupo Mixto CCa y VOX).

Por el Sr. Secretario se procede a dar lectura al asunto, siendo el asunto (que no ha sido previamente informado por la respectiva Comisión Informativa), el siguiente:



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

PROPUESTA DE ALCALDÍA

Asunto: Modificación de la plantilla del personal eventual, de creación de dos nuevos puestos.

Habida cuenta de las necesidades de contar con dos puestos más en la plantilla del personal eventual por ser insuficiente el número de puestos que existen actualmente en dicha plantilla para el desempeño de las funciones de confianza y asesoramiento con el objeto del buen funcionamiento de la Corporación, se hace necesario ampliar el número, características y retribuciones del personal eventual.

Visto que en la plantilla del personal eventual para el año 2023, la cual fue aprobada inicialmente por Acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento celerado en sesión extraordinaria el día 25 de abril de 2023, juntamente con el presupuesto general de este Ayuntamiento para el ejercicio 2023, deviniendo en definitivo al no haberse presentado alegaciones durante el plazo de exposición pública, publicándose íntegramente en el Boleín Oficial de la Provincia de Las Palmas, nº 64, el día 26 de mayo de 2023.

La actual plantilla municipal de personal eventual consta de los siguientes puestos:

PLANTILLA PERSONAL EVENTUAL DEL AYUNTAMIENTO DE TÍAS, EJERCICIO 2023.

PUESTOS	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	RETRIB.BRUTA ANUAL
PUESTO Nº 1	ASESOR/A POLITICO/A 1	41.511,46 €
PUESTO Nº 2	ASESOR/A POLITICO/A 2	41.511,46 €
PUESTO Nº 3	ASESOR/A POLITICO/A 3	37.360,08 €
PUESTO Nº 4	ASESOR/A POLITICO/A 4	41.511,46 €
PUESTO Nº 6	ASESOR/A POLITICO/A 6	41.511,46 €
	TOTAL BRUTO	203.405,92 €

En la actualidad existe un solo puesto ocupado, el puesto de asesora Política 1, estando los 4 puestos restantes vacantes.

Considerando que el número, características y retribuciones del personal eventual será determinado por el Pleno de cada Corporación, al comienzo de su mandato, y que estas determinaciones sólo pueden modificarse con motivo de la aprobación de los presupuestos anuales, de conformidad con lo previsto en el artículo 104, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Considerando que el artículo 126, 2, 3, del Real Decreto Ley 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local establece que Las plantillas podrán ser ampliadas entre otros supuestos, el de cuando el incremento del gasto quede compensado mediante la reducción de otras unidades o capítulos de gastos corrientes no ampliable, y que la modificación de las plantillas durante la vigencia del Presupuesto requerirá el cumplimiento de los trámites establecidos para la modificación de aquél.

Considerando que el artículo 104 Bis, de la Ley 7/1985, de 02 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, introducido por el número veintiocho del artículo primero de la Ley 27/2013, 27 diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, relativo al personal eventual, dispone:

1. Las dotaciones de puestos de trabajo cuya cobertura corresponda a personal eventual en los Ayuntamientos deberán ajustarse a los siguientes límites y normas:

(...)



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

d) Los Ayuntamientos de Municipios con población superior a 20.000 y no superior a 50.000 habitantes podrán incluir en sus plantillas puestos de trabajo de personal eventual por un número que no podrá exceder de siete.

(...)

Considerando que la aprobación de la plantilla, y consecuentemente de sus modificaciones, corresponde al Ayuntamiento Pleno, en virtud de lo previsto en el artículo 22.2.1, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, sin que tal atribución pueda ser objeto de delegación.

Considerando los datos publicados por el INE (Instituto Nacional de estadísticas) a 1 de enero de 2022 el número de habitantes en el Municipio de Tías es de 21.083, que estarán vigentes hasta la publicación del nuevo censo, por lo que el número que le corresponde de personal eventual son siete, en base a la legislación vigente citada de aplicación.

Con la modificación la Plantilla de personal eventual, así como número de puestos, características y retribuciones, queda como a continuación se indica:

PLANTILLA PERSONAL EVENTUAL DEL AYUNTAMIENTO DE TÍAS, EJERCICIO 2023.

PUESTOS	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	RETRIBUCION BRUTA ANUAL	JORNADA
PUESTO Nº 1	ASESORIA POLITICO/A 1	41.511,40 €	100%
PUESTO Nº 2	ASESORIA POLITICO/A 2	41.511,48 €	100%
PUESTO Nº 3	ASESORIA POLITICO/A 3	41.511,40 €	100%
PUESTO Nº 4	ASESORIA POLITICO/A 4	41.511,48 €	100%
PUESTO Nº 5	ASESORIA POLITICO/A 5	41.511,48 €	100%
PUESTO Nº 6	ASESORIA POLITICO/A 6	31.133,80 €	75%
PUESTO Nº 7	ASESORIA POLITICO/A 7	20.755,73 €	50%
	TOTAL BRUTO	259.446,63 €	

De acuerdo con los informes emitidos por la Unidad de Recursos Humanos, de fecha 11 de julio y de la Intervención municipal de fecha 12 de julio de 2023.

De conformidad con lo estipulado en el artículo 120, 2, 3, del Real Decreto Ley 781/1980, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se propone al Pleno Corporativo adopte acuerdo de:

PRIMERO: Aprobación de la modificación de la plantilla del personal eventual, así como número de puestos, características y retribuciones, para el ejercicio 2023, quedando como a continuación se indica:

PLANTILLA PERSONAL EVENTUAL DEL AYUNTAMIENTO DE TÍAS, EJERCICIO 2023.

PUESTOS	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	RETRIBUCION BRUTA ANUAL	JORNADA
PUESTO Nº 1	ASESORIA POLITICO/A 1	41.511,48 €	100%
PUESTO Nº 2	ASESORIA POLITICO/A 2	41.511,48 €	100%
PUESTO Nº 3	ASESORIA POLITICO/A 3	41.511,40 €	100%
PUESTO Nº 4	ASESORIA POLITICO/A 4	41.511,48 €	100%
PUESTO Nº 5	ASESORIA POLITICO/A 5	41.511,48 €	100%
PUESTO Nº 6	ASESORIA POLITICO/A 6	31.133,80 €	75%
PUESTO Nº 7	ASESORIA POLITICO/A 7	20.755,73 €	50%
	TOTAL BRUTO	259.446,63 €	



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

Quedando fijado el número del personal eventual en un total de siete (7) puestos.

SEGUNDO: Las retribuciones del personal eventual se actualizarán anualmente de conformidad con los incrementos retributivos que al efecto se determinen para el personal funcionario/a en las correspondientes Leyes de Presupuestos Generales del Estado.

TERCERO: Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas, y durante el plazo de 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el BOP, durante los cuales los/as interesados/as podrán examinarlos y presentar reclamaciones ante el Pleno. La modificación se considerará definitivamente aprobada si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones. En caso contrario, el Pleno dispondrá del plazo de un mes para resolverlas, todo ello de acuerdo con lo preceptuado por el art. 160.1, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 6 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y el art. 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 36/1980, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos.

CUARTO: Publicar el acuerdo adoptado en el portal de transparencia del Ayuntamiento de Tías.

QUINTO: Dar cuenta del acuerdo a la Junta de Personal y Comité de Empresa, a los efectos oportunos.

En Tías (Lanzarote), a.

Documento firmado electrónicamente el
día 12/07/2023 a las 10:58:35 por:
El Alcalde
Fdo.: JOSE JUAN CRUZ SAAVEDRA

3 / 3

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2005). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV:
14614112735574762372 en <https://sede.ayuntamientodetias.es>

Ayuntamiento de Tías
C/ Libertad 50
35572-Tías (Las Palmas)

Tel: 928 833 619
Info@ayuntamientodetias.es
sede.ayuntamientodetias.es

Interviene D^a. María Esther Tamargo Acebal, quien plantea las diferencias de los puestos 6 y 7 respecto a los otros, y si van a estar a jornada completa o no.

Interviene el Sr. Alcalde, quien manifiesta que no es a jornada completa.

Interviene D^a. María Esther Tamargo Acebal, quien plantea qué dedicación van a tener.

Interviene el Sr. Alcalde, quien Señala que 75 y 50.



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

Interviene D. Amado Jesús Vizcaíno Eugenio, quien Manifiesta que el día 7 de este mes se aprobó en este pleno que íbamos a tener 6 asesores y 11 días después se va a aprobar que haya 7 asesores. Señala que no comprende la diferencia de criterio entre el día 7 y el día 18.

Interviene D. Francisco Javier Aparicio Betancort, quien Manifiesta que casi copiar y pegar las palabras del portavoz de Coalición Canaria, señala que será el grupo de gobierno quien tenga que explicarlo. Manifiesta que se abstendrán.

Interviene el Sr. Alcalde, quien señala que en el pleno anterior eran 5, de los cuales cuatro al cien por cien y 1 al 90%, y que ahora están regularizando y son 7, de los cuales 5 al 100, 1 al 75, y 1 al 50.

Sometido el asunto a votación, el Pleno de la Corporación, aprobó la propuesta por mayoría simple de los miembros presentes, siendo el resultado de la votación; once (11) votos a favor (PSOE y Grupo Mixto USP); y ocho (8) abstenciones (PP y Grupo Mixto CCa y VOX)".

De conformidad con el artículo 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se advierte que la presente certificación se expide antes de que sea aprobada el acta que la contiene y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente.

Y para que conste y a los efectos que procedan, se expide la presente certificación por orden y con el visto bueno de la Presidencia.

En Tías (Lanzarote).

Documento firmado electrónicamente el día
25/07/2023 a las 12:57:16 por
El Secretario
Fdo.: FERNANDO PEREZ-UTRILLA PEREZ

Documento firmado electrónicamente
el día 25/07/2023 a las 13:58:32 por:
El Alcalde
Fdo.: JOSE JUAN CRUZ SAAVEDRA



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

AYUNTAMIENTO DE TÍAS

BAJAS DE PERSONAL FUNCIONARIO/A Y LABORAL AÑO 2022													
DEPARTAMENTO	GR	NV	CATEGORIA	EMPLEADOS/AS	MOTIVO	SALARIO BASE	TRIENIOS	C.DESTINO	C.ESPECIFICO	RESIDENC.	P-EXTRAS	S-SOCIAL	TOTAL GRAL
PLAZAS BAJA EN 2022 FUNCIONARIOS/AS													
POLICIA LOCAL	C1	22	POLICIA LOCAL 21/02/2022	RODRIGUEZ REYES JOSÉ ANTONIO	JUBILACIÓN ANT. VOLUNTARIA	9.650,28	3.448,33	6.833,40	10.949,76	7.347,12	4.885,70	15.331,54	58.446,13
POLICIA LOCAL	C1	22	POLICIA LOCAL 30/06/2022	GARCIA GONZALEZ JUAN FRANCISCO	JUBILACIÓN ANT. VOLUNTARIA	9.650,28	2.967,60	6.833,40	10.949,76	6.927,36	4.806,38	14.983,13	57.117,91
ALCALDIA	A1	29	ARQUITECTA GRADO SUPERIOR 15/09/2022	NIEVES MARTIN LIMPIERREZ	JUBILACION FORZOSA POR LIMITE DE EDAD	14.864,16	7.007,49	11.645,88	14.953,56	13.594,89	6.697,73	11.303,95	81.067,66
URBANISMO, ACTIVIDAD Y DISCIPLINA	A2	24	ARQUITECTA GRADO MEDIO 10/10/2022	FRANCISCO J. PÉREZ FERNÁNDEZ FIGARES	JUBILACIÓN FORZOSA POR LIMITE DE EDAD	12.852,72	2.099,52	7.812,72	10.882,20	7.082,40	4.933,27	11.310,68	56.973,51
CARRETERAS CAMINOS VECINALES	C1	22	ADMINISTRATIVO 14/09/2022	JOSÉ LEÓN HERNÁNDEZ VÁZQUEZ	JUBILACIÓN ANT.VOLUNTARIA	9.650,28	4.591,08	6.833,40	8.058,12	8.336,44	4.632,70	11.038,90	53.742,01
						56.667,72	20.114,01	39.958,80	56.393,40	43.290,21	25.955,78	64.968,20	307.147,21

PLAZAS BAJAS EN 2021 PERSONAL LABORAL													
LIMPIEZA	E	14	LIMPIADORA EN GRAL. 23/02/2022	ANA VALENTE FAJARDO	JUBILACIÓN ORDINARIA	7.351,08	1.990,56	4.088,40	7.307,28	4.563,96	3.456,22	9.633,76	38.391,26
						7.351,08	1.990,56	4.088,40	7.307,28	4.563,96	3.456,22	9.633,76	38.391,26

AYUNTAMIENTO DE TÍAS

PLAZAS A AMORTIZAR EN 2023													
DEPARTAMENTO	GR	NV	CATEGORIA	EMPLEADOS/AS	MOTIVO	SALARIO BASE	ANTIGUED	C.CONVEN	C.PTOF	RESIDENC.	P-EXTRAS	S-SOCIAL	TOTAL GRAL
PLAZAS AMORTIZADAS PERIS. LABORAL 2023													
LIMPIEZA	E	14	LIMPIADORA EN GRAL.	ANA VALENTE FAJARDO	JUBIL. ORDINARIA, OCUPABA PLAZA FUA	7.351,08	1.990,56	4.088,40	7.307,28	4.563,96	3.456,22	9.633,76	38.391,26
						7.351,08	1.990,56	4.088,40	7.307,28	4.563,96	3.456,22	9.633,76	38.391,26
PLAZAS AMORTIZADAS FUNCION. AÑO 2023													
CARRETERAS Y CAMINOS VECINALES	E	14	OPERARIO/A MANTEN EN GRAL.	VACANTE		7.351,08	0,00	4.088,40	7.307,28	2.818,92	3.124,46	9.036,59	33.726,73
						7.351,08	0,00	4.088,40	7.307,28	2.818,92	3.124,46	9.036,59	33.726,73

AYUNTAMIENTO DE TÍAS

PLAZAS DE NUEVA CREACIÓN FUNCIONARIOS/AS PARA AÑO 2023													
DEPARTAMENTO	GR	NV	CATEGORIA	EMPLEADOS/AS	MOTIVO	SALARIO	ANTIG.	C.DESTINO	C.ESPECIFICO	RESIDENC.	P-EXTRAS	S.SOCIAL	TOTAL
POLICIA LOCAL													
	C1	22	VACANTE			10.134,84	0,00	7.176,36	11.499,48	4.557,96	4.572,56	14.091,36	52.032,56
						10.134,84	0,00	7.176,36	11.499,48	4.557,96	4.572,56	14.091,36	52.032,56
PLAZAS DE NUEVA CREACIÓN PERSONAL LABORAL PARA AÑO 2023													
FONTANERO/A													
	E	14	VACANTE			7.720,20	0,00	4.293,60	7.674,12	2.960,40	3.281,32	9.619,90	35.549,54
CHOFER/A/OPERARIO/A MANTEN GRAL													
	E	14	VACANTE			7.720,20	0,00	4.293,60	8.502,00	2.960,40	3.419,38	9.978,23	36.873,73
						15.440,40	0,00	8.587,20	16.176,12	5.920,80	6.700,62	19.598,13	72.423,27
DIFERENCIA													
TOTAL PLAZAS A AMORTIZAR						77.117,99	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL TRIENIOS, RESIDENCIA SEGUN TRIENIOS, TRIENIOS DE PAGAS EXTRAS Y COTIZACIÓN DE PLAZAS VACANTES POR JUBILACION						47.957,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL						125.075,27	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL PLAZAS DE NUEVA CREACIÓN PARA AÑO 2023						124.455,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

4.- ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA.

Actualmente la organización de los servicios administrativos del Ayuntamiento de Tías, para la gestión administrativa se estructura en torno a las siguientes unidades:

Organización de Unidades Administrativas del Ayuntamiento de Tías

- Alcaldía (Subvenciones,)
- Secretaría.
- Intervención
- Tesorería
- Registro (Oficina de asistencia en materia de registros)
- Archivo.
- Servicios Generales (Patrimonio, Informática, Estadística, Recursos Humanos,)
- Contratación
- Urbanismo, Actividades, Disciplina
- Policía Local- Seguridad Ciudadana
- Turismo
- Vías y Obras
- Servicios Sociales
- Fomento de Actividades de Interés Municipal (Deportes, Cultura,...)_

(Aprobado por Decreto número: ALC/2021/1361 de fecha 13 de septiembre de 2021)



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

TERCERA PARTE SERVICIOS DE LA COMPETENCIA MUNICIPAL.

Los datos reflejados son datos extraídos, íntegros o en extracto, de los datos suministrados por las distintas unidades administrativas.

1.- ALCALDÍA (SUBVENCIONES,)

““INFORMACIÓN PARA SECRETARÍA (MEMORIA ANUAL DE GESTIÓN ALCALDÍA)

En referencia a la solicitud de información, se tiene a bien informar a la Secretaría Municipal que, durante el ejercicio 2023, los servicios desarrollados y número de expedientes tramitados por esta unidad administrativa fueron los siguientes:

438 expedientes de oficio, con la siguiente clasificación:

- 364 expedientes de “Gestión de contrato menor”*
- 6 expedientes de “Denominación de las Vías Públicas”*
- 1 expediente de “Informaciones Varias”.*
- 3 expedientes de “Pagos A Justificar”.*
- 1 expediente de “Levantamiento de Reparó”.*
- 2 expedientes de “Modificación de partidas”*



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

Entre otros expedientes de oficio, clasificados como “Procedimientos de la Comunidad”, obran:

- *13 expedientes referidos a Subvenciones.*
- *1 expediente de Implantación Sistema Interno de información (Canal de Denuncias).*
- *1 expediente de Plan de Medidas Antifraude.*

Asimismo, se han tramitado en el área de Alcaldía 60 expedientes a Instancia de Parte en 2023, con la siguiente clasificación:

- *11 expedientes de “Matrimonio”*
- *1 expediente de “Reglamento de Honores y Distinciones”.*
- *3 expedientes de “Comunicaciones”*
- *3 expedientes de “Taxis”*
- *2 de “Organización y Funcionamiento”.*
- *40 Otros expedientes. ””*

A lo largo del 2023 se han solicitado y concedido las siguientes subvenciones:

- Concedidas por el Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote: 5 en total.
 - 1 subvención en materia de empleo.
 - 1 subvención para la ejecución del Plan de Cooperación Municipal 2023, en el que se incluye un proyecto en materia de urbanismo.



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

Materia de servicios sociales:

- 1 subvención para atender a situaciones de emergencia social.
- 1 subvención de análisis de viabilidad de presupuestos participativos.
- 1 subvención de intervención y participación juvenil.

- Concedidas por el Gobierno de Canarias: 15 en total.
 - 5 subvenciones relacionadas con los PFAE (Programa de Formación en Alternancia con el Empleo).
 - 1 Programa de Empleo Social.
 - 1 PRODAE (Programa de Desarrollo de la Actividad Económica).
 - 1 subvención de aportación dineraria para gastos de funcionamiento de los Juzgado de Paz.

Materia de servicios sociales:

- 1 subvención de la Dirección General de Derechos Sociales e Inmigración, para el programa “Conecta Tías, generando conciencia”.
- 1 subvención referente al plan concertado de prestaciones básicas.
- 1 subvención de refuerzo del plan concertado.
- 1 subvención para el programa de infancia y familia.
- 2 subvenciones dentro de los proyectos de ejecución en las áreas de personas mayores, inmigración, voluntariado e inclusión social.
- 1 subvención para el plan corresponsable.



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

2.- SECRETARÍA.

Documentación administrativa presentada a firma de Secretaría (por categorías aplicación myTAO)

- Actas: 72
- Certificados: 312
- Notificaciones: 6.050
- Resoluciones: 6.266
- Sin Categoría: 346

Fuente aplicación myTAO

- Encargos recibidos: Mis encargos: 50 (por fecha de solicitud) *
- Encargos recibidos. Encargos de mi oficina (por fecha de solicitud): 103

Fuente aplicación myTAO

** (Principalmente petición de informes al Secretario en expedientes de otras Unidades Administrativas)*

- Actas de Pleno: 14
- Actas de Junta de Gobierno Local: 5
- Informes del Secretario de organización y funcionamiento: 21
- Informes previos: No cuantificados, (Informes en expedientes de otras unidades administrativas).
- Instrucciones/ordenes de servicio de Secretaría General: 1



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

3- INTERVENCIÓN

Nº EXPEDIENTES TRAMITADOS CONCESIÓN DE SUBVENCIONES			INGRESOS		NO PRESUPUESTARIAS		OTROS TRÁMITES			
NOMINADAS EN EL PRESUPUESTO	CONCURRENCIA COMPETITIVA	ADJUDICACIÓN DIRECTA	Nº EXPEDIENTES CONTABLES INGRESOS	Nº EXPEDIENTES DEVOLUCIONES DE INGRESOS	INGRESOS	GASTOS	Nº EXP. RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL	Nº EXP. MODIFICACIÓN CRÉDITO	Nº EXPEDIENTES REPARO INTERVENTOR	
			50	152			167	642	303	53

4.- TESORERÍA

MEMORIA DE GESTIÓN 2023

UNIDAD DE TESORERÍA, GESTIÓN TRIBUTARIA Y RECAUDACIÓN

La Unidad de Tesorería desarrolla funciones públicas de Tesorería, Gestión tributaria y Recaudación de los tributos locales y demás ingresos de derecho público. En líneas generales, los servicios prestados son:

- Gestión tributaria: elaboración y mantenimiento de censos, padrones fiscales o matriculas, carga de ficheros externos, tratamiento y comprobación de la información tributaria; concesión de beneficios fiscales, aprobación de liquidaciones de ingreso directo, anulación de liquidaciones y tramitación de la devolución de ingresos debidos e indebidos, resolución de recursos administrativos, información y asistencia tributaria.
- Información al contribuyente en materia catastral a través del PIC.
- Recaudación voluntaria y ejecutiva de derechos.
- Tramitación y concesión de fraccionamientos de pago, de sistemas especiales de pago o pagos personalizados.
- Elaboración y ejecución del plan de actuaciones inspectoras para el año 2022.
- Tramitación de expedientes de aprobación y modificación de Ordenanzas fiscales.
- Elaborar el presupuesto de ingresos y el documento anexo de beneficios fiscales.



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

- Pago de obligaciones.
- Custodia de avales.

Los resultados de la recaudación del ejercicio 2023 han sido los siguientes:

IMPORTE BRUTO Y NETO RECAUDADO POR CONCEPTO

Canon

ID

Importe bruto Padrón Fiscal	403,91
Anulaciones	0,00
Importe neto Padrón Fiscal	403,91
Importe Recaudado	403,91
% recaudado s/Importe bruto Padrón Fiscal	100,00%
% recaudado s/Importe neto Padrón Fiscal	100,00%

IAE - Impuesto de Actividades Económicas

RB

Importe bruto Padrón Fiscal	660.763,50
Anulaciones	0,00
Importe neto Padrón Fiscal	660.763,50
Importe Recaudado	588.581,31
% recaudado s/Importe bruto Padrón Fiscal	89,08%
% recaudado s/Importe neto Padrón Fiscal	89,08%

ID

Importe bruto Padrón Fiscal	3.409,80
Anulaciones	1.009,42



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

Importe neto Padrón Fiscal	2.400,38
Importe Recaudado	89,36
% recaudado s/Importe bruto Padrón Fiscal	2,62%
% recaudado s/Importe neto Padrón Fiscal	3,72%

IBIRCAT - Impuesto Bienes Rustica CAT

RB

Importe bruto Padrón Fiscal	321.245,79
Anulaciones	16.451,89
Importe neto Padrón Fiscal	304.793,90
Importe Recaudado	261.777,37
% recaudado s/Importe bruto Padrón Fiscal	81,49%
% recaudado s/Importe neto Padrón Fiscal	85,89%

IBIRLIQ-Imp. Bienes Inm. Rústica (Liquidaciones)

ID

Importe bruto Padrón Fiscal	8.745,05
Anulaciones	0,00
Importe neto Padrón Fiscal	8.745,05
Importe Recaudado	1.874,67
% recaudado s/Importe bruto Padrón Fiscal	21,44%
% recaudado s/Importe neto Padrón Fiscal	21,44%

IBIU - Impuesto Bienes Inmuebles Urbana

RB

Importe bruto Padrón Fiscal	7.924.583,62
Anulaciones	320.548,70
Importe neto Padrón Fiscal	7.604.034,92



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

Importe Recaudado	6.509.235,21
% recaudado s/Importe bruto Padrón Fiscal	82,14%
% recaudado s/Importe neto Padrón Fiscal	85,60%

IBIUL-Imp. Bienes Inm. Urbana (Liquidaciones)

ID

Importe bruto Padrón Fiscal	228.987,96
Anulaciones	2.341,12
Importe neto Padrón Fiscal	226.646,84
Importe Recaudado	135.411,85
% recaudado s/Importe bruto Padrón Fiscal	59,13%
% recaudado s/Importe neto Padrón Fiscal	59,75%

IIVT - Impuesto incremento del valor de terrenos

ID

Importe bruto Padrón Fiscal	2.383.044,75
Anulaciones	53.873,65
Importe neto Padrón Fiscal	2.329.171,10
Importe Recaudado	2.108.594,00
% recaudado s/Importe bruto Padrón Fiscal	88,48%
% recaudado s/Importe neto Padrón Fiscal	90,53%

Impuesto Construcciones, Instalaciones y Obras

AU

Importe bruto Padrón Fiscal	213.586,25
Anulaciones	0,00
Importe neto Padrón Fiscal	213.586,25
Importe Recaudado	213.586,25



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

% recaudado s/Importe bruto Padrón Fiscal	100,00%
% recaudado s/Importe neto Padrón Fiscal	100,00%

IVTM - Impuesto Vehículos Tracción Mecánica

RB

Importe bruto Padrón Fiscal	839.070,94
Anulaciones	4.768,26
Importe neto Padrón Fiscal	834.302,68
Importe Recaudado	565.229,32
% recaudado s/Importe bruto Padrón Fiscal	67,36%
% recaudado s/Importe neto Padrón Fiscal	67,75%

ID

Importe bruto Padrón Fiscal	3.855,71
Anulaciones	0,00
Importe neto Padrón Fiscal	3.855,71
Importe Recaudado	1.929,35
% recaudado s/Importe bruto Padrón Fiscal	50,04%
% recaudado s/Importe neto Padrón Fiscal	50,04%

AU

Importe bruto Padrón Fiscal	21.089,61
Anulaciones	13,88
Importe neto Padrón Fiscal	21.075,73
Importe Recaudado	21.075,73
% recaudado s/Importe bruto Padrón Fiscal	99,93%
% recaudado s/Importe neto Padrón Fiscal	100,00%

MULTA COERCITIVA

ID



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

Importe bruto Padrón Fiscal	4.945,00
Anulaciones	0,00
Importe neto Padrón Fiscal	4.945,00
Importe Recaudado	0,00
% recaudado s/Importe bruto Padrón Fiscal	0,00%
% recaudado s/Importe neto Padrón Fiscal	0,00%

MULTAS

ID

Importe bruto Padrón Fiscal	139.760,00
Anulaciones	200,00
Importe neto Padrón Fiscal	139.560,00
Importe Recaudado	8.526,99
% recaudado s/Importe bruto Padrón Fiscal	6,10%
% recaudado s/Importe neto Padrón Fiscal	6,11%

Recargo

ID

Importe bruto Padrón Fiscal	4,96
Anulaciones	0,00
Importe neto Padrón Fiscal	4,96
Importe Recaudado	0,00
% recaudado s/Importe bruto Padrón Fiscal	0,00%
% recaudado s/Importe neto Padrón Fiscal	0,00%

Sanciones

ID

Importe bruto Padrón Fiscal	6.002,00
-----------------------------	----------



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

Anulaciones	0,00
Importe neto Padrón Fiscal	6.002,00
Importe Recaudado	0,00
% recaudado s/Importe bruto Padrón Fiscal	0,00%
% recaudado s/Importe neto Padrón Fiscal	0,00%

Tasa de Basura Domiciliaria

RB

Importe bruto Padrón Fiscal	464.265,00
Anulaciones	3.600,00
Importe neto Padrón Fiscal	460.665,00
Importe Recaudado	402.467,33
% recaudado s/Importe bruto Padrón Fiscal	86,69%
% recaudado s/Importe neto Padrón Fiscal	87,37%

ID

Importe bruto Padrón Fiscal	2.475,00
Anulaciones	0,00
Importe neto Padrón Fiscal	2.475,00
Importe Recaudado	1.777,85
% recaudado s/Importe bruto Padrón Fiscal	71,83%
% recaudado s/Importe neto Padrón Fiscal	71,83%

Tasa de Basura Industrial

RB

Importe bruto Padrón Fiscal	2.204.191,00
Anulaciones	22.595,00
Importe neto Padrón Fiscal	2.181.596,00



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

Importe Recaudado	1.783.482,75
% recaudado s/Importe bruto Padrón Fiscal	80,91%
% recaudado s/Importe neto Padrón Fiscal	81,75%

ID

Importe bruto Padrón Fiscal	65.554,23
Anulaciones	862,50
Importe neto Padrón Fiscal	64.691,73
Importe Recaudado	53.497,08
% recaudado s/Importe bruto Padrón Fiscal	81,61%
% recaudado s/Importe neto Padrón Fiscal	82,70%

Tasa de Cajeros Automáticos

RB

Importe bruto Padrón Fiscal	7.592,00
Anulaciones	0,00
Importe neto Padrón Fiscal	7.592,00
Importe Recaudado	3.984,00
% recaudado s/Importe bruto Padrón Fiscal	52,48%
% recaudado s/Importe neto Padrón Fiscal	52,48%

ID

Importe bruto Padrón Fiscal	352,00
Anulaciones	0,00
Importe neto Padrón Fiscal	352,00
Importe Recaudado	352,00
% recaudado s/Importe bruto Padrón Fiscal	100,00%



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

% recaudado s/Importe neto Padrón Fiscal	100,00%
--	---------

Tasa de Expedición de Documentos

ID

Importe bruto Padrón Fiscal	98,00
Anulaciones	0,00
Importe neto Padrón Fiscal	98,00
Importe Recaudado	98,00
% recaudado s/Importe bruto Padrón Fiscal	100,00%
% recaudado s/Importe neto Padrón Fiscal	100,00%

AU

Importe bruto Padrón Fiscal	160.292,81
Anulaciones	10,00
Importe neto Padrón Fiscal	160.282,81
Importe Recaudado	160.282,81
% recaudado s/Importe bruto Padrón Fiscal	99,99%
% recaudado s/Importe neto Padrón Fiscal	100,00%

Tasa de Vados

RB

Importe bruto Padrón Fiscal	59.890,00
Anulaciones	240,00
Importe neto Padrón Fiscal	59.650,00
Importe Recaudado	47.220,00
% recaudado s/Importe bruto Padrón Fiscal	78,84%
% recaudado s/Importe neto Padrón Fiscal	79,16%

ID



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

Importe bruto Padrón Fiscal	3.605,00
Anulaciones	390,00
Importe neto Padrón Fiscal	3.215,00
Importe Recaudado	3.035,00
% recaudado s/Importe bruto Padrón Fiscal	84,19%
% recaudado s/Importe neto Padrón Fiscal	94,40%

Tasa utilización del dominio público local

ID

Importe bruto Padrón Fiscal	672,00
Anulaciones	0,00
Importe neto Padrón Fiscal	672,00
Importe Recaudado	672,00
% recaudado s/Importe bruto Padrón Fiscal	100,00%
% recaudado s/Importe neto Padrón Fiscal	100,00%

AU

Importe bruto Padrón Fiscal	84.428,67
Anulaciones	90,00
Importe neto Padrón Fiscal	84.338,67
Importe Recaudado	84.338,67
% recaudado s/Importe bruto Padrón Fiscal	99,89%
% recaudado s/Importe neto Padrón Fiscal	100,00%

Tasas e Impuestos

ID

Importe bruto Padrón Fiscal	353.200,17
Anulaciones	193,11



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

Importe neto Padrón Fiscal	353.007,06
Importe Recaudado	74.312,86
% recaudado s/Importe bruto Padrón Fiscal	21,04%
% recaudado s/Importe neto Padrón Fiscal	21,05%

DOMICILIACIONES

Concepto	Nº recibos domiciliados	Importe
Tasa de Basura Domiciliaria	5.994	256.457,25
Tasa de Basura Industrial	5.085	900.005,45
Tasa de Cajeros Automáticos	11	3.116,00
IAE - Impuesto de Actividades Económicas	237	288.201,92
IBIRCAT - Impuesto Bienes Rustica CAT	492	151.880,91
IBIU - Impuesto Bienes Inmuebles Urbana	11.904	3.770.078,53
IVTM - Impuesto Vehículos Tracción Mecánica	4.460	200.264,75
Tasa de Vados	186	21.691,00

RECAUDACIÓN EJECUTIVA

Total recaudado en período ejecutivo:

Importe Principal	585.885,03 €
Recargo	30.360,57 €
Intereses	92,72 €
Costas	719,15 €
Importe Total Recaudado Ejecutiva	617.057,47 €

Nº providencias de apremio: 13.166



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

Nº diligencias de embargo emitidas: 2.769

OTROS DATOS

Nº de autoliquidaciones asistidas al contribuyente: 4087

Nº de consultas realizadas PIC: 4

Nº de certificaciones emitidas PIC: 28

Por otro lado, indicar que, según los datos que se extraen del gestor electrónico de expedientes, se han incoado los siguientes expedientes para las tipologías que se relacionan:

Tipo de expediente	Expedientes incoados	
	A solicitud del Interesado	De oficio
Actas de arqueo	-	1
Alta o modificación de datos de Padrón Fiscal	-	61
Anulación de Liquidaciones	119	121
Aplazamientos/fraccionamientos	53	-
Aprobación de Padrones	-	2
Beneficios fiscales	209	-
Certificados de estar al corriente de obligaciones tributarias	46	-
Certificados de signos externos	82	-
Compensación de deuda	6	1
Comprobación limitada	-	795
Comprobantes de pago	21	-
Comunicación tributaria	-	42
Comunicaciones	119	50



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

Consultas tributarias	1	-
Copias de documentación	3	-
Declaración de Transmisión IIVTNU	784	-
Declaraciones altas y bajas de tributos	-	1
Declaraciones catastrales	24	16
Devolución de ingresos indebidos	123	89
Devolución prorrateo	5	-
Diligencias de embargo	-	15
Domiciliaciones bancarias	726	-
Exenciones	18	-
Expedientes de embargos	1	-
Expedientes de formación y cursos	-	2
Extinción de deuda por prescripción	20	6
Fraccionamiento por comparecencia	327	-
Generación de liquidaciones	-	310
Inspección tributaria	-	
Oficios	3	22
Ordenanzas fiscales	-	2
Plan de pago personalizado	47	-
Procedimientos revisión de oficio	-	12
Providencias de apremio	1	11
Recursos de reposición	64	-



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

5.- REGISTRO (OFICINA DE ASISTENCIA EN MATERIA DE REGISTROS)

“En referencia a la solicitud de información respecto a la unidad administrativa de registro, puedo comunicarle que a lo largo del año 2023 se han atendido un total de 18.830 solicitudes de registro, de las cuales 6.942 corresponde a solicitudes presentadas a través de la sede electrónica de este ayuntamiento, y 11.888 fueron atendidas por el personal de registro de forma presencial.

Por otro lado, en esta unidad también se atiende a las solicitudes de emisión de certificados digitales de persona física, los cuales son primeramente solicitadas a través de la Fábrica de Moneda y Timbre vía internet, y posteriormente acuden a la oficina de registro del ayuntamiento a acreditarse presencialmente. Y en este caso, se atendieron un total de 1.899 solicitudes.”



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

6.- ARCHIVO.

MEMORIA ANUAL DEL ARCHIVO MUNICIPAL 2023

El Archivo Municipal de Tías, es un archivo de titularidad pública, constituido por el conjunto de documentos producidos y recibidos por el Ayuntamiento de Tías en el ejercicio de sus funciones y competencias.

El Archivo Municipal desarrolla sus funciones integrado dentro del organigrama administrativo del Ayuntamiento de Tías.

La labor fundamental de un Archivo Municipal es facilitar información tanto al ente local como a sus ciudadanos. Toda persona tiene garantizada por el artículo 105.b de la Constitución Española de 1978 el derecho de acceso a los archivos y registros administrativos.

Para que cada vecino y personal municipal sea servido puntualmente y ejerza su derecho constitucional, los documentos han de estar previamente organizados e instalados, para lo cual es imprescindible dotar al archivo de los medios personales y materiales necesarios. Todo ello evitará la lamentable desorganización y pérdida de la documentación.

UBICACIÓN

El Archivo Municipal se encuentra ubicado en la planta baja (sótano) del edificio del propio Ayuntamiento.

El Archivo no dispone de espacios diferenciados de trabajo. En un mismo espacio encontramos: Depósito, Sala de Trabajo, Despacho y Sala de Consulta.

DIRECCIÓN

C/ Libertad, nº 50
35572 Tías (Lanzarote)
Las Palmas de Gran Canaria
Teléfono: 928833619. Extensión 2121
Correo electrónico: cacosta@ayuntamientodetias.es

FONDOS

El Archivo reúne la documentación municipal generada por el Ayuntamiento en el desempeño de sus funciones desde 1868 hasta la actualidad.

HORARIO

El horario de trabajo es, de Lunes a Viernes, de 8.00 a 15.00 horas.



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

LOCAL, INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO

Superficie total del Archivo

- 380 m² (aprox.)

Superficie total de depósitos de documentos

- 280 m²

Estanterías

Tipo de estantería

El Archivo cuenta con armarios-estanterías móviles sobre raíles, con volantes (sistema Compactus, de la empresa Industrias Gama, S.L.).

Estanterías ocupadas (m.l.)

- 2762 m.l.

Mobiliario de materiales especiales

- Planeros: 1

Equipamiento e instalaciones

- Sistema de detección de incendios: SI
- Instalaciones contra incendios: SI
- Tipo de instalación para detección de incendios: Detector de humo
- Sistema de extinción de incendios: SI
- Tipo de instalación para extinción de incendios:
 - 2 bocas de incendios (agua).
 - 2 extintores de incendios (polvo).
- Sistema de climatización: SI
 - Tipo de instalación para climatización: Sistema de ventilación y renovación de aire.
 - Radiador: 1 radiador de aceite "Infiniton"
 - Ventilador: 1 ventilador "DeLonghi"
 - Deshumidificador: 1 deshumidificador "Ruby"
- Sistema de Seguridad contra Robo: SI
- Carros de oficina: 3 carros metálicos de reparto para archivo
- Conexión a la red informática del resto de la institución: SI
- Acceso a Internet/Intranet: SI
- Fotocopiadora: 1 Konica Minolta. Bizhub C300i (fotocopiadora-escáner)
- Escáner: 1 Konica Minolta. Bizhub C300i (fotocopiadora-escáner)
- Ordenador: 2 ordenadores personales HP



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

- Teléfono: 2 teléfonos fijos
- Destrucción de papel: 1 Rexel

Estado y condiciones de las instalaciones del Archivo en general

El estado de las instalaciones del Archivo, en general, es bueno.

Mejoras en las instalaciones y el equipamiento realizadas en el año

PERSONAL

Personal del Archivo

El Archivo Municipal cuenta en plantilla con dos personas que realizan el trabajo de mantenimiento y administración:

- Cristina Acosta de León. Auxiliar administrativo (laboral fijo).
- Carmen Delia González Rodríguez. Auxiliar administrativo (funcionaria)

GESTIÓN DOCUMENTAL

El Archivo Municipal cuenta con un fondo documental desde 1868 (Actas) hasta la actualidad, el cual puede ser consultado en nuestras dependencias.

El Archivo Municipal no cuenta con software específico de archivo, con lo que las tareas archivísticas no están mecanizadas.

SERVICIOS PRESTADOS POR EL ARCHIVO

Durante el año 2023 se han producido un total de 1.976 servicios, desglosados de la siguiente manera:

- Préstamos: 601
 - Actividades: 134
 - Urbanismo: 246
 - Obras Nuevas: 159
 - Obras Menores: 5
 - Planeamiento Urbanístico: 17
 - Disciplina: 2
 - Secretaría: 7
 - Varios: 31
- Consultas en sala: 809
- TAO (Encargos al Archivo): 213



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

- Finalizados: 202
- Cancelados: 11 (por motivo de préstamo del expediente).
- Reproducciones: 353
 - Fotocopia/Impresión: 114
 - Copia digital: 239

OBJETIVOS Y PROYECTOS

- ✓ Recoger los documentos producidos por las distintas unidades administrativas en su gestión anual para su perfecta conservación y posterior servicio, tanto a la administración como al administrado.
- ✓ Asistir a Cursos de formación, Congresos y Jornadas relacionadas con el mundo de los Archivos.
- ✓ Seguir proponiendo la compra de un software archivístico para poder informatizar la gestión del Archivo porque considero que se trata de una herramienta eficaz, fácil y rápida que podrá permitir automatizar todas las tareas de recepción, clasificación y descripción que permita conservar y dar a conocer la documentación municipal.

Un software de gestión documental que integre:

- el archivo físico: con funcionalidades completas de gestión, transferencias, gestión de depósitos, etc.
- el archivo electrónico: adaptado a las exigencias de administración electrónica derivadas de las leyes 39/2015 y 40/2015, el Esquema Nacional de Interoperabilidad y las Normas Técnicas de Interoperabilidad (archivo electrónico único). Todas ellas de cumplimiento obligatorio.
- la difusión y acceso controlado de la documentación: que permita la difusión de la documentación electrónica en acceso abierto y, al mismo tiempo, que proporcione un acceso controlado a la documentación para trabajadores, investigadores o ciudadanos.
- la preservación digital: que permita la gestión de los objetos digitales (en cualquier formato), que cumpla con la norma ISO 14721 y que permita la gestión completa de todas las acciones y actividades relacionadas con la preservación de dichos objetos.

Un software que ha de cumplir los estándares:

- de administración electrónica: leyes 39/2015, 40/2015, Esquema Nacional de Interoperabilidad (ENI) y Normas Técnicas de Interoperabilidad (NTI).
- archivísticos y de seguridad: cumplimiento certificado del Esquema Nacional de Seguridad, certificación en la familia de normas ISO 27000 y certificación ISO 22301.
- y certificado en el cumplimiento de la norma ISO 17068.



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

7.- SERVICIOS GENERALES (PATRIMONIO, INFORMÁTICA, ESTADÍSTICA, RECURSOS HUMANOS,)

Unidad administrativa de Servicios Generales (Patrimonio, Informática, Estadística, Recursos Humanos,)

Memoria anual de Gestión de Servicios Generales 2023	
1	Expedientes tramitados (iniciados, terminados) número de actuaciones

Memoria anual de Gestión de Servicios Generales 2023

Servicios Generales.-

1: Tramitados 53
Abiertos 36
Finalizados 17

Patrimonio.-

1: Tramitados 64
Abiertos 64

Informática.-

1: Tramitados 1
Abiertos 1

Estadística.-

1: Tramitados 201
Abiertos 42
Finalizados 159

Recursos Humanos.-

1: Abiertos 216
En trámite 94
Finalizados 122



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

8.- CONTRATACIÓN

Contratos menores:

Obras (adjudicados): nº 19; Importe total: 410.868,33€

Servicios (adjudicados): nº 981; Importe total: 2.047.798,58€

Suministros (adjudicados): nº 941; Importe total: 1.120.473,79€

Contratos mayores:

Obras: Iniciados: 5; licitación: 6; formalizados: 3 (Importe total: 1.003.737,51€);
finalizados: 3

Servicios: Iniciados: 5; licitación: 3; formalizados: 2 (Importe total: 161.597,06€);
finalizados: 2

Suministros: Iniciados: 4; licitación: 5; formalizados: 5 (Importe total: 2.512.710,73€);
finalizados: 5

9.- URBANISMO, ACTIVIDADES, DISCIPLINA

RELACIÓN DE EXPEDIENTES TRAMITADOS DURANTE EL AÑOS 2023 EN LA OFICINA TECNICA MUNICIPAL

DISCIPLINA URBANISTICA

Expedientes de denuncia	104
Restablecimiento de la legalidad urbanística	28
Infracciones en Suelo Rústico – Cooperación con la Agencia Canaria de Protección del Medio Natural	28
Multas coercitivas	1



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

Certificados de no existencia de expedientes de restablecimiento de la legalidad urbanística infringida	43
---	----

DISCIPLINA DE ACTIVIDADES

Cese de actividades	6
Medidas provisionales en actividades	1
Sancionador en materia de actividades	16

OTROS

Recuperación de oficio del dominio público municipal	48
Expedientes de reclamación por daños a bienes municipales	5
Responsabilidad Patrimonial de la Administración Pública	19
Declaración de vehículo como residuo	57
Servicio municipal de taxi y transportes	70
Sancionador en materia de residuos	23

URBANISMO (TRAMITADOS)

LICENCIAS DE OBRAS	58
PLANEAMIENTO DE DESARROLLO	8
APARCAMIENTOS RESERVADOS	18
VADOS PERMANENTES	41
OBRAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	24
LICENCIA DE OBRAS EN LA VÍA PÚBLICA	50
PLANEAMIENTO URBANÍSTICO	17
INFORMES URBANÍSTICOS	78
INFORMES DE COMPATIBILIDAD	47
EXPROPIACIONES FORZOSAS	5



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

COMUNICACIONES PREVIAS DE PRIMERA OCUPACIÓN (TÍTULO HABILITANTE)	58
COMUNICACIONES PRÉVIAS DE PRIMERA OCUPACIÓN (FUERA DE ORDENACIÓN)	135
COMUNICACIONES PREVIAS DE OBRAS	440
CERTIFICADOS DE DISTANCIA	2
CERTIFICADOS DE ANTIGÜEDAD	3
CERTIFICADOS URBANÍSTICOS	22
AUTORIZACIÓN RESERVA DE ESPACIOS	160

ACTIVIDADES

COMUNICACIÓN PREVIA PARA INSTALACIÓN DE ACTIVIDAD CLASIFICADA- TRAMITADAS	18
COMUNICACIÓN TRANSMISIÓN DE TITULARIDAD DE ACTIVIDAD CLASIFICADA-TRAMITADAS	15
COMUNICACIÓN TRANSMISIÓN DE TITULARIDAD DE ACTIVIDAD INOCUA- TRAMITADAS	4
AUTORIZACIÓN DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS- AUTORIZADOS	38
COMUNICACIÓN PREVIA PARA EL EJERCICIO DE ACTIVIDAD INOCUA- TRAMITADAS	22
AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA PREVIA PARA LA INSTALACIÓN DE ACTIVIDAD CLASIFICADA- AUTORIZADOS	2
AUTORIZACIÓN SECTORIAL ART. 69 DEL DECRETO 86/2013- TRAMITADOS	0
CESE DE ACTIVIDAD	21



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

10.- POLICÍA LOCAL- SEGURIDAD CIUDADANA

Expediente:	2024/0000068E
Asunto:	ESTADÍSTICA ANUAL-2023
RP. Eurocop:	R.S. 01/2024
Destinatario:	ALCALDÍA
Policía Local (PRODRIGUEZ)	

	ESTADÍSTICA DE SERVICIOS- AÑO 2.023	
1	Alcaldía	61
2	Disciplina Urbanística	
(2a)	Infracciones urbanísticas	83
(2b)	Actividades clasificadas	116
(2c)	Tesorería	27
(2d)	Ocupación vía pública/otros	122
3	Departamento de Servicios Sociales	
(3a)	Indigentes	7
(3b)	Menores	12
(3c)	Violencia de género	4
(3d)	Animales	21
(3e)	Otros	4
4	Departamento de Sanciones	
(4a)	Infracciones animales/actuaciones	96
(4b)	Infracciones medidas sanitarias	1
(4c)	Infracciones venta ambulante/otras	29
(4d)	Varias	8
5	Vías y obras	
(5a)	Deterioro y daños en mobiliario urbano	21
(5b)	Vertidos/malos olores en v.p.	33
(5c)	Vías en mal estado/aceras/arquetas	28
(5d)	Señalización	61
(5e)	Alumbrado público	43
(5f)	Otros	13



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

6	DENUNCIAS INFRACCIONES R.G.C.	
(6a)	<i>Estacionamiento</i>	2.402
(6b)	<i>Alcoholemia/drogas</i>	37
(6c)	<i>Uso de dispositivos móviles</i>	47
(6d)	<i>Cinturón de seguridad</i>	24
(6e)	<i>Circulación/otras</i>	276
7	MATERIA DE TRÁFICO DE VEHÍCULOS	
(7a)	<i>Vehículos Inmovilizados</i>	40
(7b)	<i>Vehículos desplazados</i>	307
(7c)	<i>En depósito</i>	1
(7d)	<i>Precintados</i>	0
(7e)	<i>Expedientes vehículos abandonados</i>	68
(7f)	<i>Residuos sólidos</i>	0
8	Denuncias a la Jefatura Provincial de Tráfico	
(8a)	<i>Permisos de conducción</i>	17
(8b)	<i>Inspección técnica</i>	111
(8c)	<i>Seguro de responsabilidad civil</i>	42
(8d)	<i>Otras</i>	15
9	Intervenciones en accidentes de circulación	
(9a)	<i>Accidentes de circulación</i>	290
(9b)	<i>Atropellos</i>	7
(9c)	<i>Heridos leves</i>	31
(9d)	<i>Heridos graves</i>	4



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

10	MATERIA JUDICIAL	
(10a)	<i>Atestados instruidos por delitos y faltas</i>	146
(10b)	<i>Atestados instruidos por delitos contra la seguridad vial</i>	49
(10c)	<i>Detenidos/investigados</i>	40
(10d)	<i>Denuncias por extravío de documentos y otros</i>	92
(10e)	<i>Informes varios remitidos al Juzgado</i>	10
(10f)	<i>Citaciones a ciudadanos</i>	573
11	INFORMES/DENUNCIAS REMITIDAS A OTROS ORGANISMOS	
(11a)	<i>Consejerías varias del Gobierno de Canarias</i>	7
(11b)	<i>Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social</i>	7
(11c)	<i>Cabildo Insular de Lanzarote</i>	24
(11d)	<i>Dirección Insular de la Administración General del Estado</i>	70
(11e)	<i>Cuerpos de Seguridad</i>	72
(11f)	<i>Otros</i>	64

12	RECEPCIÓN DE AVISOS	8.007
-----------	----------------------------	-------

TOTAL SERVICIOS	13.683
------------------------	---------------



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

11.- TURISMO

Balance de gestión_2023

Enero

17_Asistimos a la entrega de **Premios de la IX Edición del Concurso Re Think Hotel** en la Secretaría de Estado de Turismo del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo en Madrid. Acompañamos a los premiados Villas Alondras, Hotel Fariones y Eco Hotel Boutique César.

18_Presentes en la inauguración del **stand de Canarias de FITUR**.

18_Inauguramos nuestro **stand de la AMTC** e hicimos una presentación pública con las novedades del destino.

18_Invitados al encuentro organizado por la **Cadena Ser** en Canarias para hablar de "**Turismo Sostenible, reto o realidad**". Participan la ministra de turismo, Reyes Maroto, el presidente de Canarias, Ángel Víctor Torres, el profesor de economía circular de la universidad de Harvard, Manuel Maqueda y Joan Trián Riu, CEO de Riu Hotels.

19_Recogemos de la mano del presidente de Segittur y de la Secretaría de Estado de Turismo el **certificado como DTI Adherido**.

19_**Encuentro de la AMTC con la ministra de Turismo, Reyes Maroto**.

22_**Red de Senderos**: Organizamos una ruta guiada por La Asomada.

26_Presentamos la **Gymkhana Virtual de Puerto del Carmen**, desarrollada por el equipo del PFAE "La Web de Tías II" y la concejalía de turismo.

27_**Madrid Fusión**: Acompañamos a numerosos empresarios y chefs del municipio en el stand de Saborea Lanzarote bajo el eslogan "Lanzarote, a fuego y agua. La cocina del ingenio"



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

Febrero

3_Presentamos la **renovación del carril bici** desde la calle Acatife hasta la avenida de Italia.

7_Visita al **Hotel Sol Lanzarote y Barcarola Club**.

8_Colaboramos con la **Escuela Universitaria de Turismo** de Lanzarote (EUTL) mediante un convenio de colaboración para el desarrollo de prácticas de los alumnos del Grado en Turismo.

17_Hacemos público el **primer informe de anual del SIT** (sistema de inteligencia turística) sobre el comportamiento del turista en los 13 municipios de la AMTC.

22_Participamos en el **Spain Country Briefing** organizado online por la OET de Berlín con el objetivo de ofrecer información actualizada del mercado alemán.

19_**Red de Senderos**: Organizamos una ruta guiada por Tías.

23_Arranca el **Carnaval de Puerto del Carmen**.



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

Marzo

1_Participamos en la **reunión de coordinación del Ironman Lanzarote**

2_Encuentro con **Binter Canarias** organizado por Turismo Lanzarote

3_Asistimos a la reunión de constitución del **grupo de trabajo "Sol y Playa"** de la Red de Destinos Turísticos Inteligentes.

7_Acudimos a la **ITB de Berlín**.

13_Nos apuntamos a la **Master Class: 4 beneficios del marketing del turismo sostenible**.

17_Celebramos el **Sant Patrick's Day**.

19_**Red de Senderos**: Organizamos una ruta guiada por Conil.

21_Segunda sesión del **grupo de trabajo "Sol y Playa"** de la Red de Destinos Turísticos Inteligentes.

22_Participamos en las **"Jornadas de renovación y modernización turística de Canarias"**

23_Recogemos nuestro **"Compromiso de la Calidad Turística"** del Sistema Integral de Calidad

Turística Española en Destinos (SICTED) de las 2 oficinas de información turística.

28_Invitados el primer **Encuentro Empresarial "Sostenibles y Competitivas, las empresas canarias ante la oportunidad del desarrollo sostenible"**

29_Anfitriones de la tercera edición del **Congreso H de comunicación y medios audiovisuales en España y Latinoamérica**. Participamos explicando el proyecto ZEConsciente.

30_Participamos en la jornada técnica dedicada al **Plan de Acción Municipal_Agenda 2030**.



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

Abril

5_Presentes en la inauguración del **Restaurante Escuela del Fondeadero**.

13_Acudimos a la presentación de nuestra **Guía de sostenibilidad ambiental y cambio climático**, la primera de Canarias.

14_Organizamos el **IV Foro ZEConsciente** en la Playa Grande.

21_Colaboramos con la **Radiotelevisión Española** para la grabación del programa regional "Tenderete" y para emitir en directo desde la iglesia de San Antonio, la misa del domingo por la mañana a nivel nacional y por la TVE Internacional.

23_**Red de Senderos**: Organizamos una ruta guiada por Tegoyo.

26_Acudimos a la **Asamblea de la AMTC** en Mogán.

27_Invitados a hablar de nuestra Gymkhana digital por La Tiñosa en los "**Magnetic Days**" organizados por Magma Innovation Services.

Mayo

1_Presentamos a la **Lomanotus tías**, nueva especie marina que lleva el nombre del municipio gracias a nuestro programa ZEConsciente.



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

3_Hacemos público el primer **informe comportamiento de la actividad turística** tras la pandemia en los municipios de la AMTC.

5_Nos otorgan las **4 Banderas Azules** de nuestras playas.

8_Acudimos junto a 100 destinos nacionales al **V Encuentro de Gestores de la Red de Destinos Turísticos Inteligentes** celebrado en Gijón.

12_Colaboramos con Protección Civil en la organización de las **II Jornadas de Emergencias en Puerto del Carmen**.

20_Colaboramos en la coordinación del **Ironman Lanzarote**.

21_**Red de Senderos**: Organizamos una ruta guiada por La Candelaria.

Junio

2_Organizamos una **exposición en el Centro Comercial Biosfera Plaza** con el Decálogo de Buenas Prácticas y valores ambientales de la zona ZEC Cagafrecho.

3_Dentro del programa **ZEConsciente** y para celebrar el día mundial del medioambiente (5 junio) y el día mundial del océano (8 junio) organizamos una jornada colaborativa para **recoger basura en la playa chica**.

5_Organizamos el **V Foro ZEConsciente**

8_Celebramos el **Día mundial de los Océanos** en el I.E.S. Puerto del Carmen.

13_Cena del **50 aniversario del Hotel San Antonio**.

18_**Red de Senderos**: Organizamos una ruta guiada por El Caletón.

Julio

11_Colaboramos con la **7ª Campaña de Prevención de Ahogamientos y otros Riesgos en el**



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

medio acuático "Este Verano Chapuzón Seguro"

17_Coordinamos con la concejalía de Cultura la puesta en marcha de la **Biblioplaya** en el local de ZEConsciente de la Playa Grande.

23_**Red de Senderos**: Organizamos una ruta guiada por La Tiñosa y Barranco del Quiquere.

Agosto

1_Organizamos una **campaña informativa y de concienciación para evitar colillas y generación de residuos** en las playas. En colaboración con la concejalía de Medioambiente y con los Programas de Formación en Alternancia con el Empleo (PFAEs) Dinamiza Tías y Playas Seguras III.

2_Acudimos al encuentro organizado por **Saborea Lanzarote**.

4_Ayudamos a la organización del **Torneo Internacional de Voley Playa**.

20_**Red de Senderos**: Organizamos una ruta guiada por viñedos y enarenados del Lomo de Tesa y La Vega de Tías.

Septiembre

17_**Red de Senderos**: Organizamos una ruta guiada por Montaña Gaida.

27_Acudimos a la celebración del **Día mundial del turismo** organizado por Turismo Lanzarote.

29_**Presentación de la herramienta Smartsheet** para la visualización de datos.

Octubre

5_Acudimos a la presentación del libro "**Visiones sobre la historia del Turismo en Lanzarote**"

6_**Estreno mundial de "El Cabosito Tiñosero"**; la obra teatral que narra la historia y evolución de Puerto del Carmen.



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

10_Visitamos el nuevo **Plus Fariones Suite Hotel**.

18_Asistimos a la **reunión de constitución de la mesa de Destinos Turísticos Inteligentes (DTI)** de Lanzarote.

21_Colaboramos en la celebración del **Ocean Lava 2023**.

22_**Red de Senderos**: Organizamos una ruta guiada por la historia de Mácher.

26_Asistimos al **I Encuentro de Gestión del Talento Turístico** en Canarias organizado por ASOLAN.

27_Acudimos al encuentro **"Consulta previa a la elaboración de una ley de ordenación del uso turístico de viviendas"**

Noviembre

7_Acudimos a la **World Travel Market de Londres**.

16_**Mesa de Calidad SICTED 2023**

16_Asistimos al **lanzamiento oficial de la app Wonder Experience**. Una app para que los viajeros y como no, los residentes, puedan conocer la isla de Lanzarote de una manera diferente.

19_**Red de Senderos**: Organizamos una ruta guiada por los viñedos de El Cabezó y Cuatro Esquinas.

20_Presentes en la **Comisión Plenaria de la Red DTI**

20_Organizamos el **V Foro ZEConsciente** en el CC El Fondeadero.

21_Colaboramos en los actos de celebración del **Día Mundial de la Pesca**. Presentación de un nuevo producto "Turismo marinero" a cargo de Amado Vizcaíno Eugenio en el Fondeadero e inauguración exposición de fotos de la Cofradía.

23_**Asamblea General de la Asociación de Municipios Turísticos de Canarias (AMTC)** en el seno del XI Foro Internacional de Turismo de Maspalomas Costa Canaria.



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

27_Asistimos al **Smart Talk** sobre "**Sostenibilidad y Viviendas de Uso Turístico en España**"

30_**Reunión de trabajo** con miembros de la **Federación Turística de Lanzarote** (FTL).

30_**Visitamos Casa Testeina**, finca y casa emblemática situada en pleno paisaje protegido de La Geria y en el enclave del Parque Natural de Los Volcanes.

Diciembre

4_Invitados a la presentación de la primera **tienda autónoma "Grabzy Mini market"**

13_**Reunión de trabajo** con miembros de la **Cámara de Comercio**.

14_Asistimos al **congreso Worldcanic**

15_Invitados al **Cóctel navideño de la Federación Turística de Lanzarote**.

17_**Red de Senderos**: Organizamos una ruta guiada por la Hoya de Medinilla, el Volcán de Los Milochos y el pueblo de Conil.

18_Acudimos a la **presentación del proyecto CM1000x2030** de Turismo Lanzarote.

19_**Encuentro de la AMTC** con la Consejería de Turismo del Gobierno de Canarias.

21_Reunión de trabajo de la **Plataforma Inteligente de Destino** convocada por Segittur.

22_**Inauguración de los paneles de ZEConsciente** en playa chica.



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

	Turismo. Balance de gastos año 2023	
--	-------------------------------------	--

Gestiones realizadas en el año 2023

Tramitación de subvenciones:

AMTC	12.000 €
CLUB LA SANTA IRONMAN	60.000 €
CUOTA ANUAL AMTC	155.000 €

Tramitación de eventos de interés turístico:

St. Patrick's Day	19.731,21 €
ZEConsciente (Foros, Paneles interpretativos instalados en el Paseo de la Barrilla y Playa Chica inclusivos y en dos idiomas, grabación de un videoclip y entrevistas para el Día Mundial de los Océanos para su difusión en RRSS, web y medios de comunicación), Grabación audiovisual de acciones del proyecto 2023	25.458,36 €

Asistencia y participación en las Ferias de Turismo y Asambleas de la AMTC

FITUR	3.509,26 € + 3.700,00 €
ITB	
WTM	
Asambleas de la AMTC	



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

Planificación, gestión y seguimiento de las siguientes acciones y promoción de interés turístico

Gymkhanas Virtuales de Puerto del Carmen (4 en total) www.puertodelcarmen.com/ghymkhana	15.312,77 €
Continuidad al proyecto: "Revitalización del patrimonio cultural gastronómico. Una mirada intencionada a las raíces de Tías", Exp. Nº 82/2021), ejecutado por el Aula Cultural Ciencia y Gastronomía de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC)	15.993,50 €
Programa de promoción de la Red de senderos del municipio de Tías 2.023, guiados por un guía oficial de Turismo en español e inglés	2.391,45 €
Impresión de 5000 tarjetas de visita con la imagen de Puerto del Carmen y web para entregar a turistas y visitantes que utilicen el servicio de taxi con el fin de promocionar el destino	334,38 €
Grabado y suministro de toallas con imagen de Puerto del Carmen para el desarrollo del Volley playa los días 4 al 6 de agosto en Playa grande - Puerto del Carmen	1.800 €
Grabación del vídeo promocional de Puerto del Carmen que será emitido en el programa especial del 50 aniversario de "Tenederete". 21 de Abril en la Plaza San Antonio en Tías	4.292,50 €
Rotulación con la marca Puerto del Carmen de la fachada del local municipal situado en el Centro Comercial Biosfera Plaza	1.028,81 €



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

Oficinas de Información de Turismo

Gastos de mantenimiento, decoración navideña y mobiliario	1.243,19 €
Revisión de Extintores	41,40 €

Playas

Bandera Azul	2.255,44 €
Rotulación del vehículo con la marca actual de Puerto del Carmen destinado al área de Turismo	952,30 €
Estudio de capacidad de carga de la playa "Playa Chica" de Puerto del Carmen.	2.407,50 €
Redacciones del estudio de Viabilidad para la explotación del servicio, el pliego de Prescripciones Técnicas para la explotación del servicio y la redacción de análisis de mercado de almacén destinado a actividades acuáticas en la Playa de Matagorda en Puerto del Carmen	2.568,00 €
Gastos de mantenimiento de compra de material y reparaciones en los puestos de enfermería, balnearios, locales y servicio en playas, control de Legionella, Limpiezas abrasivas de mobiliario y muros,...	40.515,80 €

Atención en las Oficinas de Turismo de Puerto del Carmen

Oficina de Información de Turismo	Nacional	Internacional
Avenida de las Playas	3.829 pax	27.232 pax
Fondeadero	4.053 pax	15.717 pax



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

Boletines informativos emitidos en el año 2023

- https://mailchi.mp/b4c65ed96840/puerto-del-carmen_newsletter-9315445
 - <https://us5.campaign-archive.com/?u=3dac2040292425758467be9a3&id=e1f86d5e3d>
 - https://mailchi.mp/61be200e2435/puerto-del-carmen_newsletter-9316541
 - <https://us5.campaign-archive.com/?u=3dac2040292425758467be9a3&id=b1d96d94aa>
 - <https://us5.campaign-archive.com/?u=3dac2040292425758467be9a3&id=151e1102e0>
 - <https://us5.campaign-archive.com/?u=3dac2040292425758467be9a3&id=f376949253>
 - <https://us5.campaign-archive.com/?u=3dac2040292425758467be9a3&id=c038725d9c>
 - <https://us5.campaign-archive.com/?u=3dac2040292425758467be9a3&id=9980f62ad5>
 - <https://us5.campaign-archive.com/?u=3dac2040292425758467be9a3&id=c662aeb0d4>
 - <https://us5.campaign-archive.com/?u=3dac2040292425758467be9a3&id=b768511a0d>
 - https://mailchi.mp/43270a7c1e1b/puerto-del-carmen_newsletter-9330893
 - <https://us5.campaign-archive.com/?u=3dac2040292425758467be9a3&id=6db77fa533>
 - <https://us5.campaign-archive.com/?u=3dac2040292425758467be9a3&id=d8b2997dcf>
 - https://mailchi.mp/e7f2ee7e6c71/puerto-del-carmen_newsletter-9331693
 - <https://www.puertodelcarmen.com/boletin-16-06-2023/>
 - <https://www.puertodelcarmen.com/boletines/boletin-23-06-2023/index.html>
 - <https://puertodelcarmen.com/boletines/boletin-30-06-2023/>
 - <https://www.puertodelcarmen.com/boletines/boletin-14-07-23/>
 - <https://www.puertodelcarmen.com/boletines/boletin-21-07-2023/>
 - <https://www.puertodelcarmen.com/boletines/boletin-28-07-2023/>
-
- <https://puertodelcarmen.com/boletines/boletin-04-08-2023/>
 - <https://puertodelcarmen.com/boletines/boletin-11-08-2023/>
 - <https://puertodelcarmen.com/boletines/boletin-29-09-2023/>
 - <https://www.puertodelcarmen.com/boletines/boletin-06-10-2023/>
 - <https://www.puertodelcarmen.com/boletines/boletin-13-10-2023/>
 - <https://www.puertodelcarmen.com/boletines/boletin-20-10-2023/>
 - <https://www.puertodelcarmen.com/boletines/boletin-27-10-2023/>
 - <https://puertodelcarmen.com/boletines/boletin-03-11-2023/>
 - <https://puertodelcarmen.com/boletines/boletin-17-11-2023/>
 - <https://www.puertodelcarmen.com/boletines/boletin-24-11-2023/>
 - <https://www.puertodelcarmen.com/boletines/boletin-01-12-2023/>
 - <https://www.puertodelcarmen.com/boletines/boletin-10-12-2023/>
 - <https://www.puertodelcarmen.com/boletines/boletin-08-12-2023/>



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

12.- VÍAS Y OBRAS

2023 MEMORIA ANUAL GESTIÓN VÍAS Y OBRAS

Vías y Obras

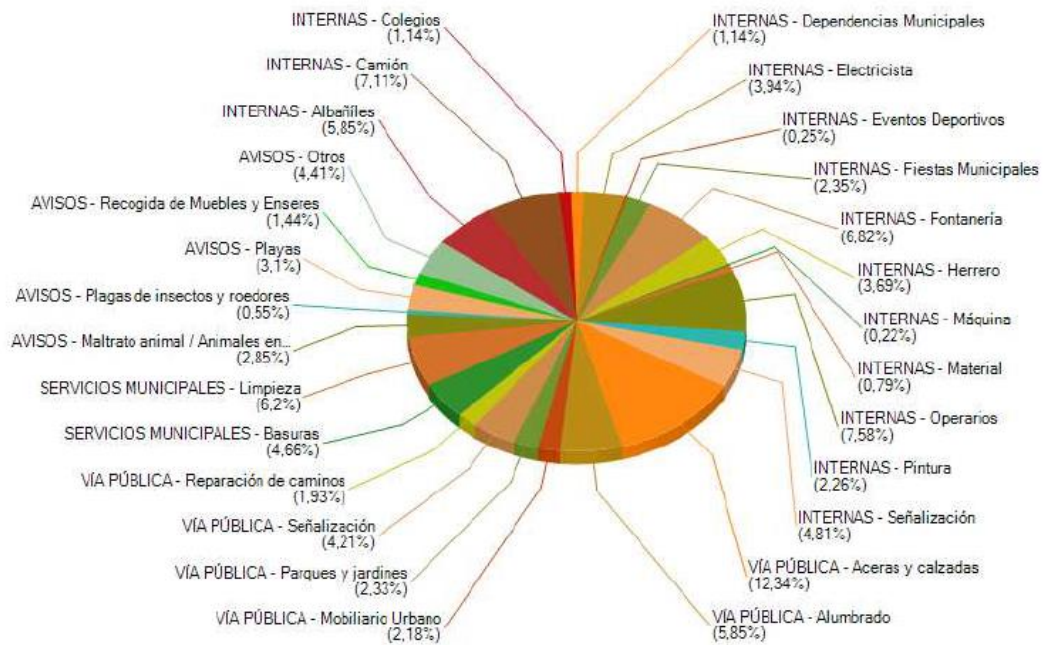
Durante el ejercicio de 2023 en el área de Vías y Obras se han recibido un total de 4.035 incidencias, de las cuales 3.398 fueron solucionadas.

Incidencias por Tipología:

	Tipologías	Incidencias
1	Limpieza	496
2	Señalización	364
3	Reparación de caminos	87
4	Animales / Desratización	137
5	Playas	125
6	Alumbrado	395
7	Mobiliario / Parques y jardines	182
8	Aceras y calzadas / Albañiles	734
9	Pintura / Dependencias	288
10	Fontanería	275
11	Herrero / Operarios	455
12	Camión	287
13	Otros	210
	Total	4035



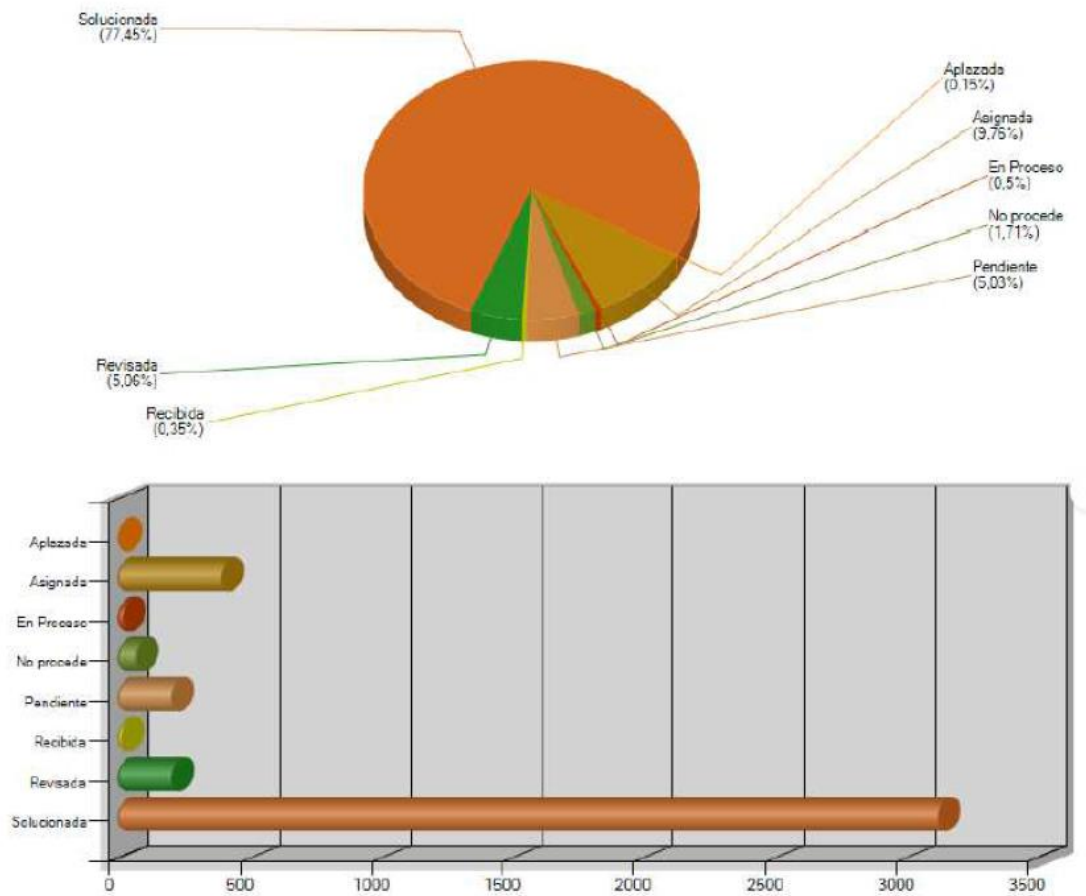
AYUNTAMIENTO DE TÍAS





AYUNTAMIENTO DE TÍAS

Incidencias por Estado:

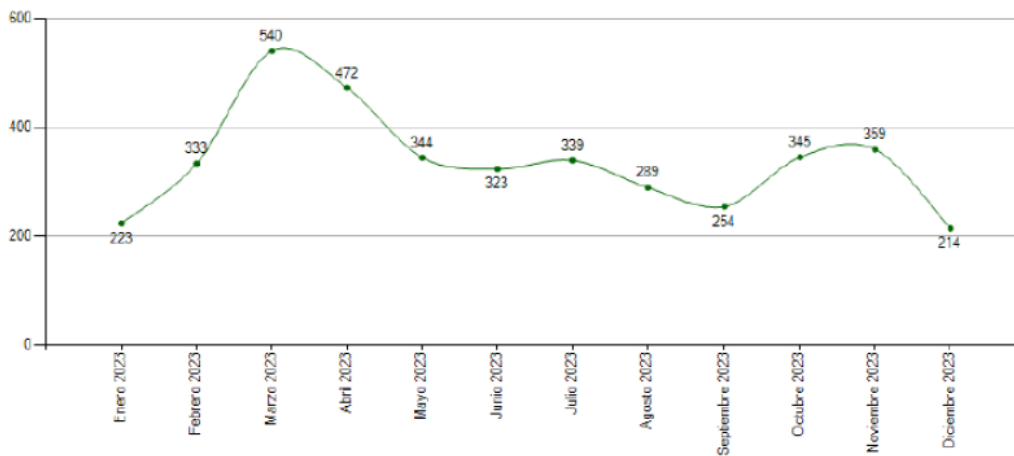


Estado	Incidencias	% del Total
Aplazada	6	0,15 %
Asignada	394	9,76 %
En Proceso	20	0,50 %
No procede	69	1,71 %
Pendiente	203	5,03 %
Recibida	14	0,35 %
Revisada	204	5,06 %
Solucionada	3125	77,45 %
TOTAL:	4035	100%



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

Incidencias por meses:



Se han tramitado un total de 461 expedientes de contratos menores necesarios para el mantenimiento y reparación de la vía pública y dependencias municipales.

A través del registro de entrada se han aceptado un total de 243 anotaciones, desglosadas de la siguiente manera:

- 1. Tractor agrícola:** 115 solicitudes del servicio de rastrilla en las fincas agrícolas del municipio. Solucionadas 83.
- 2. Tala, poda, trasplante de palmeras:** 27 solicitudes de poda, tala o trasplante de palmeras en propiedad privada. Solucionadas: 22.
- 3. Varios.** 101 solicitudes relacionadas con diferentes deficiencias en la vía pública.



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

13.- SERVICIOS SOCIALES

CONCEJALÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA, IGUALDAD, PARTICIPACIÓN CIUDADANA

NICOLÁS SAAVEDRA SAN

GINÉS

SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS Y ESTRATEGIA “CONECTA TÍAS”

Mediante este documento se comparte el trabajo realizado y los resultados extraídos a lo largo del año 2023.

Los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Tías actualmente cuenta con dos oficinas para la atención al público, una ubicada en la Avenida Central de Tías, 70 y la otra ubicada en la C/ Bajamar – Centro de Mayores de Puerto del Carmen, donde se atiende a los ciudadanos de nuestro municipio previa cita.

Para ello ha sido necesario reforzar el personal ya existente bien a través de Convenio de empleo con el INEM, se contrató en noviembre 2023 a una persona por un año de duración a 25 horas, en la categoría profesional de Trabajadora Social.

Desde los Servicios Sociales Comunitarios se prestan los siguientes servicios:

- **Información – Orientación**, dirigido a todos los ciudadanos del municipio de Tías, de los recursos existente, prestaciones tanto locales como insulares, derivación a otros organismos, etc.
- **Apoyo a la unidad convivencial y servicio de ayuda a domicilio:** Como consecuencia de las necesidades de cobertura sociosanitaria para personas dependientes, la demanda de servicios asistenciales a domicilio en el municipio ha venido mostrando una *tendencia al alza* en los últimos años, a lo que ha contribuido significativamente factores como el incremento de manera continua



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

de la esperanza de vida (mayores que se encuentran en adecuadas condiciones físicas y cognitivas, personas autónomas e independientes), los avances sanitarios y la actual diversidad/complejidad de las realidades sociales a abordar

(perfiles de usuarios que presentan problemáticas asociadas a situaciones de soledad, necesidades de convivencia y participación en sus entornos naturales; la dotación de respiro a los cuidadores, etc.), requiriendo niveles de intervención acordes a las demandas planteadas.

El **Servicio de Ayuda a Domicilio**, está externalizado con la empresa Servicios Sociales Islas Canarias y en la actualidad se están atendiendo un total de **28 personas**, los horarios son de 08:00h de la mañana a 20:00h de lunes a viernes. **En todo el año se han atendido un total de 36 personas**, algunos han sido bajas por defunción, por dejar de necesitar el servicio, etc. Los servicios que se presta son aseo personal, limpieza, acompañamientos fuera del hogar o en el hogar, etc.



ATENCIONES BASE		576 personas atendidas
AYUNTAMIENTO DE TÍAS		
DERIVACIONES A CABILDO		86 unidades familiares
DERIVACIONES A ENTIDADES		140 uf
PROGRAMA AYUDAS ESCOLARES LA CAJA DE CANARIAS		17 menores beneficiarios
AYUDAS ECONÓMICAS	ALQUILER	70
	UTILES Y SUMINISTROS	32
	TTOS ESPECIALIZADOS	19
INFORMES COMEDOR ESCOLAR		47 menores
CERT. PARA IMV		24 personas
INFORME PARA BONO SOCIAL ELECTRICO		11 u. familiares
SAD (SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO)		28 personas
DESAHUCIOS		21 familias
REHABILITACION DE VIVIENDA		19 viviendas
LOTE DE ALIMENTOS		180 u.familiares
DERIVACIONES A TALANTE SOCIAL		52

I.- SOLICITUD DE SUBVENCIONES AL CABILDO DE LANZAROTE:

1.- Convenio de Emergencia Social para atender situaciones de vulnerabilidad entre el Cabildo de Lanzarote y el Ayuntamiento de Tías, por el que se nos concede **51.817,00€** y son atendidas un total de **70 unidades familiares** del municipio; de los cuales 74 son menores y 70 adultos.

2.- Subvención Nominada del Cabildo “Tías Evitando el Desahucio” para atender familias con procedimiento judicial de desahucio, situaciones de vulnerabilidad que puedan incurrir en desahucio por importe **100.000,00€** a ejecutar en el año 2024.

3.- Subvención Nominada del Cabildo de Lanzarote al Ayuntamiento de Tías para Rehabilitación de vivienda, adaptación y accesibilidad se ejecutó la concesión de **150.000,00€** hasta 31 de diciembre y se han beneficiado **16 unidades familiares**; de las cuales 37 son adultos y 4 menores.



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

4.- **Subvención Nominada de Gobierno Abierto del Cabildo de Lanzarote** para la ejecución de proyecto de Participación Ciudadana “**Análisis y viabilidad y potenciales formas de implementación de los presupuestos participativos en el municipio de Tías**”. Por el que se concede la cantidad de **21.460,00€** a ejecutar de 01 de febrero a 30 de junio de 2024, por el que se quiere contratar un jurista.

5.- **Subvención Nominada de Gobierno Abierto del Cabildo de Lanzarote**, para ejecución del proyecto de Participación Ciudadana, “**Intervención y Participación Juvenil Conéctate**”. Por el que se concede la cantidad de **26.123,60€** a ejecutar de febrero a 30 de junio de 2024, por el que se quiere contratar un/ una educador/ a social y un/a trabajador/ a social.

II.- SOLICITUD DE SUBVENCIONES AL GOBIERNO DE CANARIAS:

1 **Subvención Nominada del Gobierno de Canarias** por importe **100.000,00€** cada una para la ejecución del proyecto “**Conecta Tías, Generando Conciencia**”, se ejecutó de junio a 31 de diciembre de 2023 y se contrataron para llevar a cabo el proyecto;

- 2 Trabajadores/as social
- 1 Educadora social
- 2 Integradoras sociales
- 2 Animadoras socioculturales

III.- Plan Concertado de Prestaciones Básicas:

Se recibió la cantidad de **271.811,23€** para financiar parte de los programas enmarcados de los Servicios Sociales Comunitarios.

Remanente de Plan Concertado se solicitó y se concedió subvención por importe **27.638,33€**, para la ejecución del proyecto “**Tías en Conexión, proyecto de intervención comunitaria**”, Servicio de atención integral para población vulnerable o en riesgo de exclusión social, por el que se quiere contratar a **3 animadoras socioculturales** de 01 de febrero a 31 de mayo 2024.



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

Desde los Servicios Sociales Municipales se vienen concediendo Subvenciones nominadas a distintas asociaciones tanto de ámbito local como insular. para coordinar que esas asociaciones presten servicios a los ciudadanos de este municipio, nace la estrategia “*Conecta Tías*” con sede en la C/ César Manrique, 37.

Las Subvenciones Nominadas Concedidas han sido las siguientes:

9.000,00	ASOCIACIÓN DEFENSA PACIENTE PSÍQUICO (EL CRIBO)	Proyecto de Bienestar Comunitario desde la Psicología
20.000,00	ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LANZAROTE (ADISLAN)	Proyecto de Actuación y prestación de apoyos a personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo o con riesgo de padecerla y sus familiares
5.000,00	FUNDACIÓN CANARIA FLORA ACOGE	Proyecto Casa de Acogida "Flora Guadalupe Toledo"
6.000,00	ASOCIACION DE MAYORES Y VOLUNTARIADO MUNICIPIO TIAS (ASOMAVO)	Proyecto para realización de actividades o programas en el propio entorno de las personas mayores, encaminadas a impulsar el envejecimiento activo
50.000,00	FUNDACIÓN ADSIS CANARIAS	Proyecto "ADSI "SERVICIO DE DÍA
20.000,00	PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA DE TIAS	Proyecto "Servicio de atención integral para la población en situación de vulnerabilidad y/o exclusión social del Municipio de Tías"
7.000,00	ASOCIACIÓN DE FAMILIARES ONCOHEMATOLOGICAS DE LANZAROTE (AFOL)	Proyecto "Unidos por el Bienestar de los usuarios oncohematológicos de Lanzarote"



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

5.000,00	FUNDACIÓN CANARIA PEQUEÑO VALIENTE	Proyecto "Equipamiento Hospitalario y Actividades Lúdicas en la Isla de Lanzarote".
9.000,00	ASOCIACIÓN DE PERSONAS SORDAS DE LANZAROTE (APSAL)	Proyecto "Sensibilización e Inclusión social de la comunidad sorda en el Municipio"
5.000,00	ASOCIACIÓN ASPERGER-TEA ISLAS CANARIAS (ASPERCAN)	Proyecto "Romparamos Barreras, Tías Accesible 2023"
15.000,00	ASOCIACIÓN DE ANTES Y AHORA (MADARA)	Proyecto "Vivir positivamente, promoción para la calidad de vida, el autocuidado y acompañamiento 2023"
9.000,00	ASOCIACIÓN TINGUAFAYA	Proyecto "Facilita mi disfrute - Ocio, Tiempo libre y Respiro Familiar 2023"
30.000,00	ASOCIACIÓN LANZAROTEÑA DE ASISTENCIA EN ESCLEROSIS MÚLTIPLE (ALANEM)	Proyecto de "Atención Sociosanitaria en Esclerosis Múltiple"
10.000,00€	ASOCIACIÓN BURGADOS	Proyecto de Atención con menores y jóvenes de Puerto del Carmen.
30.000,00	REFLOTA SOCIEDAD COOPERATIVA DE INICIATIVA SOCIAL	Proyecto "Finca Piloto REFLOTA 2022/23"
40.000,00	ASOCIACIÓN SOCIAL Y CULTURAL PARA MUJERES (MARARÍA)	Proyecto "Servicio de Asesoramiento Integral - S.A.I. Tías 2023"
40.000,00	ASOCIACIÓN ARUMA BIENESTAR PSICOSOCIAL Y COMUNITARIO	Proyecto "Envejecimiento Activo - Mayores de Hoy II"
10.000,00	ASOCIACIÓN CULTURAL Y JUVENIL	Proyecto "Red de Valores para la Convivencia Positiva II - Ropero Solidario, Familias en Acción 2023"



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

	GENERACIÓN EMERGENTE	
15.000,00€	ASOCIACIÓN PRO DERECHOS HUMANOS DE CANARIAS (APDHC)	Proyecto de Asesoramiento y Acompañamiento par garantizar los derechos humanos del ciudadano del municipio de Tías 2023.
5.000,00	FC PUERTO DEL CARMEN	Proyecto de valores con los niños y jóvenes del club de fútbol.
40.000,00	ASOCIACIÓN TALANTE SOCIAL	Proyecto "Intervención socio-comunitaria con individuos y familiar en situación o en riesgo de exclusión social"
35.000,00	ASOCIACIÓN CULTURAL APORTA	Proyecto "Aportando Intervención Comunitaria en Tías 2023"
10.000,00	ASOCIACIÓN LÁNZATE LGTBI+DE CANARIAS	"Trabajando la Igualdad en e Municipio de Tías"
5000,00	PDC INTEGRACIÓN DE JÓVENES	Proyecto "Balones y Valores"
18.000,00	ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TÍAS (BOLUNTIS)	Proyecto "Rumbo a un Municipio más seguro - Bomberos Juventud"
60.000,00	ASOCIACIÓN DE ACCIÓN SANITARIA, EDUCATIVA, SOCIAL Y CULTURAL (MARAMAR)	Proyecto "Conciliación familiar e igualdad de oportunidades - Disfruta 2023"
5.000,00	CB LANZAROTE PUERTO DEL CARMEN	Proyecto con menores y jóvenes
9.000,00€	ASOCIACIÓN NACIONES UNIDAS	Servicio de Asesoramiento en el municipio de Tías



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

15.000,00	ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER	Servicio de atención integral a enfermos/as y sus familiares.
5.000,00	CF SPORTING TÍAS	Proyecto de intervención deportividad y valores con menores y jóvenes del municipio.
6.000,00	ASOCIACIÓN LANZAENTIENDE	Servicio de información, asesoramiento en Igualdad en los Centros educativos del Municipio.
5.000,00	ASOCIACIÓN ADERIS	Asesoramiento, acompañamiento y atención multidisciplinar de personas diagnosticadas con enfermedades raras
45.000,00	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO, CREATIVO Y SOSTENIBLE (PARTICIPAS)	Proyecto "Tías Participa. Dinamización social, participación ciudadana y desarrollo comunitario"

Concediéndose un total de **568.000,00€** en concepto de Subvenciones Nominadas.

RESUMEN ACTIVIDADES AÑO 2023 CONECTA TÍAS

A lo largo del año Conecta Tías ha desarrollado 4 proyectos subvencionados desde diferentes organismos (Cabildo de Lanzarote y Gobierno de Canarias):

- Tías en conexión, proyecto de intervención comunitaria: Enero 2023 – Mayo 2023 (Cabildo)



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

- Poner en marcha una propuesta para el abordaje de las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad y/o exclusión social del municipio de Tías, con el fin de construir una línea básica de actuación para su prevención, abordaje y seguimiento en los entornos sociales donde estos participan.

- Tías, municipio de acogida intercultural: Enero 2023 – Junio 2023 (Gobierno)
 - Promover y facilitar la acogida y/o la integración de las personas inmigrantes, desde una intervención social, educativa y jurídica.

- Conecta Tías, Gener@ndo conciencia: Julio 2023 – Diciembre 2023 (Gobierno)
 - Promover acciones que contribuyan a la igualdad de género desde el empoderamiento, la concienciación y la sensibilización, haciendo partícipe a toda la sociedad, fomentando como valor fundamental el respeto a la diferencia.

- ConciliActiva: Septiembre 2023 – Diciembre 2023 (Gobierno)
 - Ofrecer un servicio de conciliación familiar en diferentes lugares públicos en la localidad de Puerto del Carmen, donde la juventud pueda acceder libremente a un espacio seguro y dinamizado por un equipo multidisciplinar durante el periodo de tiempo en el que no estén acompañados/as por sus familiares.

En todos los proyectos se han seguido las líneas de acción de Conecta Tías, creando alianzas, sinergias, fomentando el trabajo en red y la alineación con los ODS de la Agenda Canaria 2030.

Dentro de las acciones que se han llevado a cabo se destacan:

- Clases de español para extranjeros
- Atención jurídica en temas de extranjería
- Atenciones sociales
- Semana de la movilidad – coordinación con las áreas de movilidad y medioambiente



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

- Reuniones de coordinación con las entidades adheridas, nuevas entidades, agentes clave y administración
- Formación en igualdad de género en el PFAE Construyendo Futuro II
- Dinamización infantojuvenil
- Participación en el Congreso de educación, sostenibilidad y patrimonio
- Participación en el proyecto BarriODS
- Mesa Génesis – coordinación con diferentes áreas del Ayuntamiento de Tías para un trabajo conjunto en juventud (Áreas implicadas: bienestar social y familia, juventud, educación, salud)

CONCEJALÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA

MENORES

ANEXO ESTADÍSTICO

PERSONAS MENORES DE EDAD

Intervalo edad	Hombre	Mujer	No binario	Total
0 – 2 años	13	16		29
3 – 5 años	15	27		42
6 – 12 años	72	78		150
13 – 17 años	52	43		95
Totales	152	164		316

Número de informes / diagnósticos realizados a personas menores de edad y/o familias de menores	
Número de declaraciones de riesgo	3
Número de expedientes de riesgo iniciados	5
Número de propuestas de desamparo formuladas	0
Número de familias atendidas	180
Número de personas menores de edad atendidas	316
Número de altas de menores (nuevos/as usuarios/as)	45
Número de bajas de menores	10
Número de altas de familias (nuevas familias atendidas)	23
Número de bajas de familias	5
Número total de menores residentes en el municipio declarados en riesgo a 31/12/2023	3



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

Análisis causas de baja de personas menores de edad atendidas.

Por haber alcanzado la mayoría de edad	5
Por haber trasladado su residencia a otro municipio	6
Por haber alcanzado una situación de normalización o de consecución de objetivos de la intervención	10
Por caducidad del expediente	
Por ejecución de una medida de protección	

FAMILIAS

	Perfil familiar	Número
0 1	Con personas menores de edad con declaración de riesgo	11
0 2	Monoparentales o monomarentales que precisan una alternativa convivencial	
0 3	Con menores en proceso de inserción (post – medida)	
0 4	En dificultad social	113
0 5	Con miembros víctimas de violencia	22
0 6	En proceso de separación o divorcio	27
0 7	Con menores de edad con declaración de desamparo y bajo tutela de la Administración ¹	
0 8	Con menores en acogimiento residencial por desamparo	
0 9	Con menores en acogimiento familiar (familia extensa)	



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

10	Con menores en acogimiento familiar (familia ajena)	
11	Con menores con medida judicial penal	
12	Con menores que han sido derivados/as por Fiscalía de Menores	7
	Total familias atendidas	180

ANEXO

APORTACIÓN DINERARIA PARA EL SOSTENIMIENTO DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LA INFANCIA Y LA FAMILIA MEMORIA JUSTIFICATIVA	
EJERCICIO PRESUPUESTARIO	2023

Conforme a la Orden de la Consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud, número 973, de 27 de julio de 2022, por la que se aprueba el gasto por importe de 6.500.000,00 euros con cargo a la aplicación presupuestaria 23.17.231H 4500300 Proyecto 234G0247 "Programas de atención a la infancia y la familia" con la finalidad de contribuir al sostenimiento económico de los programas de atención a la infancia y la familia que desarrollan los municipios de Canarias mediante la concesión de aportaciones dinerarias y se establecen las condiciones para su concesión, abono y justificación en el ejercicio 2022, así como habiéndose concedido a este Ayuntamiento una aportación dineraria por los importes y conceptos más abajo relacionados, se cumplimenta el presente documento de justificación de la aportación dineraria recibida.

ENTIDAD MUNICIPAL

MUNICIPIO	TÍAS
ÁREA DE GOBIERNO	SERVICIOS SOCIALES
DIRECCIÓN POSTAL	35572
TELÉFONO	928833619
CORREO ELECTRÓNICO	alcaldia@ayuntamientodetias.es
SEDE ELECTRÓNICA	Ayuntamiento de Tías
PERSONA RESPONSABLE	MARCIAL NICOLAS SAAVEDRA SANGINES
NIF	42.911663B
CARGO QUE OSTENTA	TENIENTE ALCALDE
TELÉFONO CONTACTO	928524466
CORREO ELECTRÓNICO	mnsaavedra@ayuntamientodetias.es

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL PROGRAMA

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	PROGRAMA MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LA INFANCIA Y LA FAMILIA.
----------------------------------	--



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

DENOMINACIÓN DEL RECURSO²	EQUIPO MUNICIPAL ESPECIALIZADO EN ATENCIÓN A LA INFANCIA Y LA FAMILIA
EJERCICIO PRESUPUESTARIO	2023
PERÍODO DE EJECUCIÓN³	01 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023

SOPORTE FINANCIERO DEL PROGRAMA

CONCEPTO	IMPORTE
01 APORTACIÓN MUNICIPAL PROPIA	154.540,35€
02 APORTACIÓN PROCEDENTE DE OTRAS ADMINISTRACIONES	
03 APORTACIÓN DINERARIA COMUNIDAD AUTÓNOMA	68.153,70€
TOTAL PROGRAMA 01 + 02 + 03	222.694,05€

DOCUMENTACIÓN QUE SE APORTA

(Anexo I Apartado 6 Orden número 973, de 27 de julio de 2022 de la Consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud).⁴

X	Certificación emitida por el/la funcionario/a competente de la Corporación municipal para el ejercicio de las funciones de control de los fondos públicos en la que se hace constar las cantidades recibidas para el ejercicio 2022 y cuya finalidad es la financiación del programa más arriba indicado, así como se hace constar la efectiva aplicación de tales fondos y el coste total del programa.
	Evaluación del programa
X	Documentación acreditativa del cumplimiento de las obligaciones de identidad corporativa del Gobierno de Canarias
X	Anexo estadístico

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Descripción general del programa y de los servicios y centros que lo integran	El trabajo desarrollado desde el Servicio de Menores y Familia en el Departamento de Bienestar Social y de la Familia, continúa desarrollándose a través de una intervención basada en un proceso investigación-verificación de las situaciones sociofamiliares de menores en posible situación de riesgo o de prevención en función de los indicadores existentes en el manual de conceptos y terminología unificada para la atención integral al menor en Canarias. Del mismo modo, y tras este proceso de investigación se elabora el Diagnóstico Especializado. y las propuestas de declaración de menores en situación de riesgo para asegurar su debida protección.
--	---

² En caso de tratarse de un centro o dependencia que cuente con una denominación propia distinta del programa

³ Indicar fecha de inicio y fecha de finalización.

⁴ En su caso identificar otros documentos que se adjunten.



Además de ejecutar las medidas mediante programas de Intervención con el menor y su familia con la colaboración y en coordinación con los Servicios Sociales Básicos y recursos de la zona.

Las fases de intervención en situaciones de desprotección infantil son:

1ª. DETECCIÓN Y NOTIFICACIÓN:

La detección es la condición previa necesaria e imprescindible para que se inicie una acción preventiva y/o protectora. Para que un menor que se encuentra en situación de riesgo pueda ser protegido, y él y su familia reciban el apoyo que necesitan. Las fuentes de detección y notificación pueden ser:

- Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.
 - Centros educativos.
 - Centros sanitarios (Centros de Salud, Hospital, Centros de Salud Mental, Unidades de Salud Mental Infanto-Juvenil, etc.).
 - Fiscalía de Menores. -Juzgado. -Servicio de Protección de Menores.
 - Familia nuclear o familia extensa.
 - Vecinos.
 - Menores que denuncian a sus padres, tutores o guardadores.
 - Otras.
- 1.

2ª. INVESTIGACIÓN Y VALORACIÓN:

Durante esta fase se recogerá toda la información posible para saber QUÉ le está pasando a la familia. Es muy importante valorar, no sólo la situación del menor al que hace referencia la notificación, sino también del resto de hermanos o de otros menores que residan en el domicilio familiar.

Los objetivos de esta fase son:

- Completar la información recogida en la recepción del caso.
- Verificar los factores e indicadores de riesgo apreciados en la fase anterior.
- Detectar y valorar la existencia de otros factores e indicadores de malos tratos.
- Valorar el riesgo y la gravedad de la situación familiar.



	<p>ACTUACIONES:</p> <ol style="list-style-type: none">1.-Confirmar si el niño, niña o adolescente o su familia poseen expediente abierto en el Servicio.2.-Revisar la información recogida en la notificación. Si es preciso, mantener una entrevista o contacto adicional con el informante para ampliarla o precisarla.3.-Determinar qué información adicional es preciso recoger, a qué fuentes se va a acceder, en qué orden y en qué forma tendrá lugar el contacto. <p>Las principales fuentes de información suelen ser; familia nuclear, familia extensa, centros educativos, servicios sanitarios (incluidos los de Salud Mental), fuerzas y cuerpos de seguridad, vecinos, Fiscalía, Juzgado, Servicio de Protección de Menores, otros programas comunitarios o Servicios Sociales de otros municipios en los que haya residido la familia, testigos de la situación de desprotección, si los hubiera, etc.</p> <p>3ª. <u>EVALUACIÓN:</u></p> <p>La fase de evaluación sigue a la de investigación y constituye, al igual que la anterior, un periodo de recogida de información, pero más amplia. Se lleva a cabo en los casos en que se ha confirmado la existencia de desprotección.</p> <p>Durante esta fase se profundiza en el conocimiento de la historia familiar y sus circunstancias actuales, así como en las consecuencias en los menores de la situación de desprotección. Implica conocer las capacidades y habilidades parentales de los cuidadores y las consecuencias que sus prácticas tienen en el niño, teniendo como telón de fondo la relación-interacción entre ambos.</p> <p>Es importante tener en cuenta que la fase de evaluación no es sólo un periodo de recogida de información, sino que forma parte del propio proceso de intervención. La evaluación no pretende únicamente identificar cuáles son los problemas de la familia; ha de ser utilizada también para preparar a la familia en la implicación en un proceso posterior de cambio.</p> <p>Los objetivos de esta fase son:</p> <ul style="list-style-type: none">-Establecer el diagnóstico de la situación familiar, lo que implica identificar los factores individuales, familiares y sociales que pueden estar relacionados con el origen y mantenimiento de la situación de
--	---



desprotección, así como los aspectos positivos del funcionamiento familiar (factores de protección)

. -Valorar cuáles han sido las consecuencias de la desprotección en el proceso de desarrollo físico, cognitivo, psicológico y/o social del niño, niña o adolescente.

-Determinar cuáles son las necesidades de tratamiento y apoyo del menor y de su familia. -Determinar el pronóstico del caso.

4ª. ELABORACIÓN DEL PLAN DE INTERVENCIÓN FAMILIAR:

En este documento se recoge información administrativa del caso, los datos de contacto de la familia, la finalidad de la intervención, los contenidos del PIF que se van a trabajar, los miembros de la familia con los que se intervendrá y las actuaciones previstas para ello, la temporalización esperada, otras actuaciones y/o recursos complementarios, la coordinación prevista, el pronóstico esperado y otras observaciones de interés.

El objetivo central de la intervención familiar debe ser el fortalecimiento de las competencias parentales, incluyendo tanto las de naturaleza educativa como las de índole más personal y las relacionadas con la búsqueda de los recursos de apoyo. Esta forma de concebir la intervención familiar conlleva asimismo que los procesos de apoyo que suponen estas actuaciones requieran necesariamente de la colaboración y la reflexión activa de las figuras parentales, otorgándoles un papel protagonista en la definición de sus propios modelos educativos y con el objetivo último de fortalecer y proporcionarles las competencias y los recursos necesarios para que cumplan adecuadamente y con su autonomía, con sus responsabilidades educativas y aseguren el bienestar de niños, niñas y adolescentes dentro del contexto familiar.

Para ello, los objetivos específicos de las actuaciones que se desarrollan en el PIF son: dotar a las figuras parentales de las competencias necesarias para satisfacer adecuadamente las necesidades de sus hijos e hijas, así como de responder adecuadamente a las conductas de éstos; proporcionar a niños y niñas adolescentes estrategias para que sean capaces de satisfacer sus necesidades de forma autónoma; promover unas relaciones más saludables entre los miembros de la familia; y mejorar la integración de la familia en su entorno

5ª. SEGUIMIENTO Y CIERRE DEL CASO:



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

	<p>Puesto que la duración promedio de la intervención del PIF es de unos 12 meses, se procederá a realizar una evaluación intermedia a los 6 meses de iniciar el plan de intervención familiar. Los datos de esta evaluación intermedia permitirán decidir si se continúa o se concluye la intervención.</p> <p>Para finalizar la intervención se llevará a cabo una fase de desvinculación, en la que se llevará a cabo la evaluación final y se irán reduciendo progresivamente la frecuencia de las visitas al hogar. Los resultados obtenidos en la evaluación final permitirán la toma de decisiones sobre si la familia necesita ser derivada a algún otro servicio de apoyo.</p> <p>Normalmente se continúa con un seguimiento escolar del menor y sesiones puntuales con los progenitores durante un año. Una vez transcurrido este tiempo con datos que arrojen una evolución positiva mantenida en el tiempo del caso se procede al cierre del expediente.</p>

<p>Reseña relativa a planes, acuerdos, resoluciones y/o un Programa de Servicio de Día para menores en situación de desprotección <u>iniciativas municipales en las que se enmarca el programa</u></p>	<p><u>Programa de Servicio de Día para menores en situación de desprotección y exclusión social.</u> A través de la Asociación Adsiss en coordinación con el Equipo Municipal de Menores y Familia se ha gestionado a través del Plan de Corresponsable la apertura de un Servicio de Día para menores vulnerables en su desarrollo integral, que requieren temporalmente de un servicio que les garantice la cobertura de sus necesidades del desarrollo, a la vez que apoya a sus progenitores en la superación de sus dificultades en el ejercicio de la parentalidad a través de charlas, y talleres educativos donde se trabajan los estilos educativos, las rutinas y hábitos saludables. La intervención desde el servicio de día está orientada a compensar en los y las menores los déficits en sus necesidades y estimular su desarrollo integral Se realiza un trabajo educativo y de ocio y tiempo libre donde se fomenta el bienestar emocional de los menores y se trabaja conjuntamente a través de charlas y talleres educativos con las familias de los mismos. Tiene como objetivo principal la conciliación de la vida laboral y familiar y el crear un espacio para los menores que no poseen una inadecuada organización de la vida</p>
---	--



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

	<p>diaria (se trabajan hábitos de higiene, gestión de conflictos entre iguales, apoyo escolar, actividad física etc).</p> <p>Algunas características que presentan los menores a quienes va dirigido el programa son:</p> <ul style="list-style-type: none">-Escaso o inadecuado apoyo por parte de sus familias.-Situación de precariedad en la estimulación social, escolar y/o familiar para su desarrollo integral.-Situación de desprotección que obliga a la adopción de esta medida protectora. <p><u>Proyecto de Dinamización juvenil “Conciliativa”</u> a través de la estrategia de intervención comunitaria “Conecta Tías”, en coordinación con el Servicio de Menores y Familia del Ayuntamiento de Tías. Se ofrece un servicio de apoyo a la conciliación familiar a través de acciones de ocio y tiempo libre, deporte, apoyo educativo, arte y cultura, medioambiente, etc para niños entre 6 y 14 años. Las actividades se han desarrollado por franjas horarias con una programación establecidas desarrollándose en ella diferentes acciones relacionadas con los siguientes ámbitos de actuación: ocio y tiempo libre, deporte, apoyo educativo, arte y cultura, medioambiente, etc. Todas estas acciones tienen con objetivo final fomentar la sociabilización, la motivación, y el aprendizaje de valores, así como: trabajo en equipo, tolerancia, empatía y solidaridad.</p> <p><u>Programa formativo dirigido a familias, “Educar en Familia”</u> de la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias, en colaboración con el Servicio de Menores y Familia del Ayuntamiento de Tías. Se han organizado en los centros educativos del municipio diferentes charlas:</p> <ul style="list-style-type: none">- 06 de marzo 2023: “La implicación de los padres y madres en el desarrollo educativo de los hijos e hijas”.- 27 de marzo de 2023: “El desarrollo de la adolescencia y la implicación de padres, madres y tutores en su proceso evolutivo”. Impartida por la Psicóloga del Servicio de Menores y Familia del Ayuntamiento de Tías.- 17 de abril de 2023: “La resolución de conflictos con nuestros hijos e hijas desde la disciplina positiva”. Impartida por la Psicóloga del Servicio de Menores y Familia del Ayuntamiento de Tías.-11 de mayo de 2023: “El uso responsable de las TICS en nuestros hijos e hijas”. <p><u>Proyecto “Tías, Cultura y Ocio.”</u> La Asociación Maramar de Tías en coordinación con el Servicio de Menores y Familia del Ayuntamiento de Tías está ejecutando un proyecto que tiene como finalidad la</p>
--	---



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

	<p>dinamización de los Centros Socioculturales del Municipio de Tías en horario de tarde durante todo el curso escolar, mediante actividades lúdicas y divertidas de Ocio y Tiempo Libre.</p> <p>Está dirigido principalmente a niños/as de entre 4 a 12 años, divididos en grupos de edad. Las actividades y talleres que se realizan son acordes a la edad y a las inquietudes de los niños y jóvenes, ya que uno de los objetivos es que ellos también sean partícipes y puedan proponer sus propias ideas y llevarlas a cabo. Algunas de las actividades y juegos son los siguientes: Manualidades creativas, juegos populares, concursos y competiciones, excursiones, meriendas, gymkanas, talleres de pintura, cochinilla, valores, cocina...</p> <p><u>Programa de “Atención y apoyo a personas en riesgo o situación de exclusión”</u>. La Asociación Flor Acoge de Lanzarote ejecuta este proyecto cuyo alguno de sus objetivos principales es favorecer la mejora del rendimiento académico y la adquisición de hábitos de estudio adecuados y la autonomía en el aprendizaje de menores en riesgo o situaciones de exclusión social. De esta forma en coordinación con el Servicio de Menores y Familia del Ayuntamiento de Tías se han derivado casos de primaria para refuerzo educativo de todas las asignaturas, así como hábitos de estudio que se están realizando dos días a la semana en horario de tarde en el espacio Conecta Tías” de esta entidad.</p> <p><u>Programa Juvenil de la Asociación Boluntis (Bomberos Voluntarios)</u>. Este programa fue desarrollado para promover el concepto de un mentor individual como una estrategia para ayudar a los jóvenes a evitar los peligros de las influencias negativas. provee mentores para jóvenes de 12 a 17 años de edad. Estas relaciones son ofrecidas por bomberos que sirven como voluntarios, dando atención individualizada a los estudiantes a lo largo del año escolar sin ningún coste para la familia. Se lleva a cabo una serie de actividades dos días a la semana donde se trabaja la responsabilidad, los valores, la comunicación, la integración social, el ocio, etc de jóvenes en exclusión social del municipio derivados del Área de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Tías.</p> <p><u>Atenciones a familias con menores relativas a la cobertura de necesidades básicas</u> relacionadas con alimentación, comedor escolar, libros de texto (banco de alimentos, ayudas de emergencia social, programas de material escolar de la Caixa, informes sociales para cuota comedor 0, informes de vulnerabilidad para prevención de desahucios...)</p>
--	--



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

Política de Igualdad	<ul style="list-style-type: none">-Coordinación con el Equipo Especializado en Violencia de Género del Cabildo de Lanzarote (CIAM). Se realizan derivaciones de casos de menores y mujeres víctimas de violencia de género recibiendo soporte psicológico, social y jurídico.-Coordinación y reuniones mensuales de seguimiento con la Asociación Mararía de Lanzarote. (detección de casos, atención psicológica y jurídica a mujeres).-Pacto de Estado contra la Violencia de Género desarrollando campañas de prevención y Sensibilización a través de menores en edades comprendidas entre los 6 y 18 años al objeto de favorecer la igualdad y la inclusión.-Municipio de Tías Mascarilla 19: Campaña de prevención y sensibilización ante cualquier tipo de violencia de género contra la mujer.
Política de Calidad	<i>Reseñar en su caso si el programa y/o centro o servicio está dentro del ámbito de alguna iniciativa y/o certificación de calidad con reconocimiento comunitario.</i>

Objetivos generales del programa

Objetivos iniciales previstos	<ul style="list-style-type: none">-Información, promoción, detección, prevención e integración sociofamiliar de los menores en los términos previstos en la Ley/97 de Atención Integral a los Menores en la Comunidad Autónoma de Canarias.-Investigación/ Verificación de las situaciones sociofamiliares en posible situación de riesgo o de desprotección o conflicto social.
Objetivos iniciales alcanzados	<ul style="list-style-type: none">Información, promoción, detección, prevención e integración sociofamiliar de los menores en los términos previstos en la Ley/97 de Atención Integral a los Menores en la Comunidad Autónoma de Canarias.-Investigación/ Verificación de las situaciones sociofamiliares en posible situación de riesgo o de desprotección o conflicto social.

Objetivos específicos del programa

Objetivos previstos	específicos	<ul style="list-style-type: none">-Desarrollar planes de intervención familiar al objeto de disminuir los indicadores de riesgo.-Detectar e intervenir en las situaciones de desprotección (riesgo moderado o grave).-Concienciación en el proceso de intervención de los menores y sus familias y búsqueda de soluciones alternativas ante la problemática existente.Concienciar a la población de la importancia de denunciar posibles situaciones de riesgo.-Coordinación entre los distintos recursos de la isla.
Objetivos alcanzados	específicos	<ul style="list-style-type: none">-Desarrollar planes de intervención familiar al objeto de disminuir los indicadores de riesgo.



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

	<ul style="list-style-type: none">-Detectar e intervenir en las situaciones de desprotección (riesgo moderado o grave).-Concienciación en el proceso de intervención de los menores y sus familias y búsqueda de soluciones alternativas ante las problemáticas.
--	---

Descripción de los servicios y centros integrados en el programa municipal

Datos generales

Ámbito territorial de actuación	Municipio de Tías.
Ámbito territorial de influencia	Municipio de Tías.
Número de plazas⁵	250
Horario de atención/funcionamiento⁶	35 horas semanales repartidas en turno de mañana y tarde.
Número total menores atendidos/as	316
Número total familias atendidas	180

Actividades realizadas

Descripción general
<p>El Servicio de Menores y Familia del Ayuntamiento de Tías está desarrollando un mismo servicio de prevención y riesgo y se han desarrollado actividades complementarias desde ambos ámbitos. Por un lado, se han seguido estableciendo coordinación exhaustiva con los diferentes recursos del municipio y de la isla para la recepción, así como para la evolución de los casos.</p> <p>Concretamente desde el Servicio de Menores y Familia se ha venido realizando reuniones quincenales con todos los centros educativos de la isla tanto con los centros escolares de primaria e infantil, así como los institutos de la zona.</p> <p>Específicamente dichas reuniones se desarrollan en colaboración con los jefes de estudios de los respectivos centros escolares, y en algunos casos con los orientadores. Este tipo de actividades ha supuesto una mejora en la detección y elaboración conjunta de un diagnóstico que conlleva el desarrollo de un plan de intervención contextualizado y centrado en las necesidades reales de las familias y menores.</p> <p>Asimismo, se ha continuado con el desarrollo de un plan de absentismo escolar en todos los centros escolares del municipio tanto centros de primaria como de secundaria, estableciendo protocolos de actuación unificados entre el Servicio de Menores y Familia con los centros escolares, suponiendo una reducción considerable en los casos de absentismo escolar que se presentan. Por otro lado, la</p>

⁵ En el caso de tratarse de un Centro indicar el número de plazas. En caso de tratarse de un servicio cuantificar el volumen máximo de personas usuarias susceptibles de ser atendidas.

⁶ Indicar expresamente los días de la semana y los horarios de mañana y de tarde de atención y/o prestación del servicio.



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

coordinación entre los diferentes recursos a nivel comunitario y social ha supuesto una mayor concienciación social de la problemática y la necesidad de protección hacia los menores y familias.

Dentro de las actuaciones de coordinación y actuación se enumeran a continuación los principales recursos con los que se ha mantenido contactos:

- Reuniones de Coordinación con la Unidad de Salud Mental y la Unidad Infanto Juvenil.
- Coordinación con el Centro de Salud de Tías.
- Coordinación con el Centro de Atención al Drogodependiente y con el Servicio Especializado en el Consumo de Sustancias Tóxicas de Menores.
- Coordinación con el Club de Fútbol de Puerto del Carmen.
- Coordinación con la Escuela de Verano, Magec de Tías.
- Coordinación con los centros educativos del municipio, Residencia Escolar de Haría, Servicio de Día.
- Coordinación con Asociación de Mujeres MARARÍA.
- Coordinación con Opción 3
- Coordinación con equipo SUMA
- Otros recursos...

Todo ello, al objeto de fomentar y promover la detección e investigación de posibles situaciones de riesgo en el municipio.

Criterios de acceso al servicio

- Si se trata de un ciudadano a pie puede acudir a las dependencias de Bienestar Social y solicitar cita previa o bien a través de contacto telefónico.
- De oficio, cuando el Servicio recibe información o petición a través de cualquier organismo oficial pertinente.
- Cuando el propio servicio detecta una situación de riesgo en menores que hacen necesaria una intervención familiar para reducir o suprimir dicha situación bien desde este equipo o bien desde otros servicios a los que será derivada la familia.
- Derivaciones a través de otros programas y/o servicios que intervienen en la zona pertenecientes a la concejalía de Servicios Sociales u otras áreas (asociaciones, áreas de juventud, deportes, etc).
- A través de protocolo de derivación de distintos recursos (policía local, centros educativos, centros de salud, guardia civil, etc).
- Denuncias anónimas a través de comparecencia por escrito en relación a situaciones de riesgo detectadas en el municipio.

DOTACIÓN DE PERSONAL



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

	PUESTO	TITULACION	CATEGORÍA	SEXO	JORNADA	HORAS SEM	VINC.	COSTE
1	PSICOLOGA	PSICOLOGÍA	GRUPO A(SUBG A1)	M	TOTAL	35	LABORAL	76.540,57
2	PEDAGOGA	PEDAGOGIA	GRUPOA (SUBG A1)	M	TOTAL	35	LABORAL	78.481,29
3	TRABAJADORA SOCIAL	TRABAJO SOCIAL	GRUPO A (SUBG A2)	M	TOTAL	35	LABORAL	67.672,19
4								
5								

Puesto: Denominación del puesto de trabajo

Titulación: Titulación académica exigida para el desempeño del puesto

Categoría: Categoría profesional según convenio colectivo de aplicación

Sexo: M (Mujer), H (Hombre) o NB (No binario)

Jornada: T (Total) o P (Parcial) según la jornada semanal completa de aplicación al programa.

Horas SEM: Indicar número de horas semanales de trabajo

Vínculo: F (Funcionarial), L (Laboral), D (Directivo), O (Otros)

Coste: Incluir los costes de personal completos (retribuciones y gastos sociales)

INFORMACIÓN ADICIONAL Y/U OBSERVACIONES

--

DECLARACIÓN RESPONSABLE

La persona abajo firmante, en la condición del cargo que ostenta como responsable del programa declara bajo su responsabilidad, en los términos y con los efectos del artículo 69 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, que los datos contenidos en la presente memoria de justificación, y en su anexo estadístico, son ciertos y acreditan las condiciones en las que se ha desarrollado de forma real y efectiva el programa objeto de aportación dineraria.

EL PRESENTE DOCUMENTO DEBERÁ FIRMARSE ELECTRÓNICAMENTE HACIENDO CONSTAR LA IDENTIDAD DE LA PERSONA FIRMANTE, SU DOCUMENTO OFICIAL DE IDENTIDAD, LA FECHA DE FIRMA Y EL CÓDIGO DE AUTENTICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

ANEXO ESTADÍSTICO

PERSONAS MENORES DE EDAD

Intervalo edad	Hombre	Mujer	No binario	Total
0 – 2 años	13	16		29
3 – 5 años	15	27		42
6 – 12 años	72	78		150
13 – 17 años	52	43		95
Totales	152	164		316

Número de informes / diagnósticos realizados a personas menores de edad y/o familias de menores	
Número de declaraciones de riesgo	3
Número de expedientes de riesgo iniciados	5
Número de propuestas de desamparo formuladas	0
Número de familias atendidas	180
Número de personas menores de edad atendidas	316
Número de altas de menores (nuevos/as usuarios/as)	45
Número de bajas de menores	10
Número de altas de familias (nuevas familias atendidas)	23
Número de bajas de familias	5
Número total de menores residentes en el municipio declarados en riesgo a 31/12/2023	3

Análisis causas de baja de personas menores de edad atendidas.⁷

Por haber alcanzado la mayoría de edad	5
Por haber trasladado su residencia a otro municipio	6
Por haber alcanzado una situación de normalización o de consecución de objetivos de la intervención	10
Por caducidad del expediente	
Por ejecución de una medida de protección	

FAMILIAS

⁷ Consignar en su caso otras causas.



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

	Perfil familiar	Número
0 1	Con personas menores de edad con declaración de riesgo	11
0 2	Monoparentales o monomarentales que precisan una alternativa convivencial	
0 3	Con menores en proceso de inserción (post – medida)	
0 4	En dificultad social	113
0 5	Con miembros víctimas de violencia	22
0 6	En proceso de separación o divorcio	27
0 7	Con menores de edad con declaración de desamparo y bajo tutela de la Administración⁸	
0 8	Con menores en acogimiento residencial por desamparo	
0 9	Con menores en acogimiento familiar (familia extensa)	
1 0	Con menores en acogimiento familiar (familia ajena)	
1 1	Con menores con medida judicial penal	
1 2	Con menores que han sido derivados/as por Fiscalía de Menores	7
	Total familias atendidas	180

⁶ Consignar en su caso otras causas.

⁷ La cantidad consignada en la fila 07 debe coincidir con la suma de las filas 08 + 09 + 10

⁸ La cantidad consignada en la fila 07 debe coincidir con la suma de las filas 08 + 09 + 10



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

14.- FOMENTO DE ACTIVIDADES DE INTERÉS MUNICIPAL (DEPORTES, CULTURA,...)_

MEMORIA DEPARTAMENTO DE DEPORTES 2023:

EVENTOS:

En organización directa o mediante colaboración se realizaron un total de 39 actividades.

ACTIVIDADES DIRIGIDAS:

Se pusieron en marcha las actividades dirigidas para adultos:

Gimnasia de mantenimiento..... 64 inscritos

Pilates.....51 inscritos

Total.....115 inscritos

ESCUELAS DEPORTIVAS:

Durante el curso 2023 participaron un total de 1.653 alumnos en las diferentes modalidades deportivas.

INSTALACIONES:

Se realizaron las siguientes obras de mejora:

- Pintado de todo el perímetro delantero del Pabellón.
- Cambio de la estructura metálica y las escaleras de la tribuna de prensa del Campo de Fútbol "Francisco Bermúdez".
- Compra del marcador con monitores de 24" para el I.E.S. de Tías
- Compra de 2 juegos de postes de voleibol con sus redes
- Colocación protectores Terrero de Lucha Canaria
- Construcción un nuevo vestuario y remodelación antiguo bar en oficinas y dos cuartos con barra para dispensar bebidas y artículos de vending en el Campo de Fútbol "Manuel Arrocha García".
- Remodelación del bar en el Campo de Fútbol "Francisco Bermúdez".
- Colocación de tomas de agua para la limpieza de las gradas del Campo de Fútbol "Francisco Bermúdez".
- Compra de monitores de 24" para baloncesto.
- Colocación puertas separadoras vestuarios Pabellón Municipal.
- Marcaje líneas de fútbol sala en el Pabellón Municipal
- Colocación barandillas en las escaleras del Terrero de Lucha
- Colocación protectores de las canastas exteriores del Polideportivo de Tías
- Colocación puertas acceso Pabellón por la C/ San Pedro.
- Desmante y asfaltado terreno que se encuentra entre el Terrero y la piscina del polideportivo municipal de Tías.



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

SUBVENCIONES:

Se concedieron un total de 458.084,68 € en subvenciones:

SUBVENCIONES	PAGADO
CLUB DE LUCHA CADANTO	25.000,00 €
IES TÍAS	6.300,00 €
IES PTO CARMEN	4.500,00 €
OCEAN LAVA	22.000,00 €
DESPLAZAMIENTOS	77.478,14 €
ESCUELAS DEPORTIVAS	322.806,54 €
TOTAL PRESUPUESTADO.....	458.084,68 €



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

CUARTA PARTE HACIENDA MUNICIPAL.

1.- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2023

Ayuntamiento de Tías
2023

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Página: 1 / 1
Fecha: 31/12/2023

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS. RESUMEN GENERAL POR CAPÍTULOS

CAPÍTULOS	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICAC. (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
1	GASTOS DE PERSONAL	11.508.556,51	1.982.371,91	13.470.928,42	12.081.857,36	12.081.857,36	12.081.407,36	450,00	1.389.071,06
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	13.501.095,90	1.134.122,51	14.635.218,41	13.671.769,72	12.594.150,73	12.123.567,81	470.382,92	2.041.067,68
3	GASTOS FINANCIEROS	35.000,00	-20.000,00	15.000,00	2.607,03	2.607,03	2.607,03	0,00	12.392,97
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.489.936,91	261.394,44	2.751.331,35	2.442.781,68	2.424.732,45	2.259.615,75	165.116,70	326.598,90
6	INVERSIONES REALES	90.000,00	6.630.632,99	6.720.632,99	2.896.985,18	2.457.381,48	2.112.181,41	345.200,07	4.263.251,51
8	ACTIVOS FINANCIEROS	130.000,00	0,00	130.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	130.000,00
SUMAS TOTALES		27.754.589,32	9.968.521,85	37.723.111,17	31.096.000,97	29.560.729,05	28.579.379,36	981.349,69	8.162.382,12

C038



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

Ayuntamiento de Tías
2023

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Página: 1 / 1
Fecha: 31/12/2023

II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS. RESUMEN GENERAL POR CAPÍTULO

CAPÍTULOS	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS (4)	DERECHOS ANULADOS (5)	DERECHOS CANCELADOS (6)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (7=4-5-6)	RECAUDACIÓN NETA (8)	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE (9=7-8)	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN (10=7-3)
		INICIALES (1)	MODIFICAC. (2)	DEFINITIVAS (3=1+2)							
1	Impuestos directos	9.326.080,09	840.000,00	10.166.080,09	12.225.734,44	142.311,05	475.712,91	11.607.710,48	9.901.498,58	1.706.211,90	1.441.630,39
2	Impuestos indirectos	5.455.500,93	0,00	5.455.500,93	5.857.264,89	0,00	0,00	5.857.264,89	5.846.494,49	10.770,40	401.763,96
3	Tasas, precios públicos y otros	3.139.629,01	41.300,00	3.180.929,01	5.105.670,13	674.389,17	218.926,89	4.212.354,07	3.489.900,37	722.453,70	1.031.425,06
4	Transferencias corrientes	9.515.379,29	2.542.923,99	12.058.303,28	12.351.676,18	155.018,20	0,00	12.196.657,98	12.196.657,98	0,00	138.354,70
5	Ingresos patrimoniales	188.000,00	0,00	188.000,00	249.602,36	0,00	0,00	249.602,36	248.434,61	1.167,75	61.602,36
7	Transferencias de capital	0,00	3.301.397,34	3.301.397,34	773.445,34	0,00	0,00	773.445,34	773.445,34	0,00	-2.527.952,00
8	Activos financieros	130.000,00	4.540.540,61	4.670.540,61	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-4.670.540,61
SUMAS TOTALES		27.754.589,32	11.266.161,94	39.020.751,26	36.563.393,34	971.718,42	694.639,80	34.897.035,12	32.456.431,37	2.440.603,75	-4.123.716,14

C044

Ayuntamiento de Tías

EJERCICIO 2023

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

III. RESULTADO PRESUPUESTARIO

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes.	34.123.589,78	27.103.347,57		7.020.242,21
b. Operaciones de capital.	773.445,34	2.457.381,48		-1.683.936,14
1. Total operaciones no financieras (a+b)	34.897.035,12	29.560.729,05		5.336.306,07
c. Activos financieros	0,00	0,00		0,00
d. Pasivos financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total operaciones financieras (c+d)	0,00	0,00		0,00
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	34.897.035,12	29.560.729,05		5.336.306,07
AJUSTES				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			1.661.106,70	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0,00	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			1.247.846,03	
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4+5)			413.260,67	413.260,67
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO				5.749.566,74



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

Ayuntamiento de Tías

ESTADO DE REMANENTE DE TESORERIA

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	IMPORTE AÑO 2023		IMPORTE AÑO 2022	
57, 556	1. (-) FONDOS LIQUIDOS		24.401.104,53		19.463.329,82
	2. (-) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO		22.662.593,99		21.547.797,31
430	- (+) DEL PRESUPUESTO CORRIENTE	3.135.243,55		2.920.104,94	
431	- (+) DE PRESUPUESTOS CERRADOS	19.169.255,67		18.511.831,69	
257,258,270,275,440, 442,449,456,470,471, 472,537,538,550,565, 566	- (+) DE OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS	358.094,77		115.860,68	
	3. (-) OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO		4.089.938,58		4.166.644,46
400	- (+) DEL PRESUPUESTO CORRIENTE	981.349,69		1.141.896,44	
401	- (+) DE PRESUPUESTOS CERRADOS	568.520,57		565.397,35	
165,166,180,185,410, 414,419,453,456,475, 476,477,502,515,516, 521,550,560,561	- (+) DE OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS	2.540.068,32		2.459.350,67	
	4. (-) PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION		-542.699,44		-503.080,04
554,559	- (-) COBROS REALIZADOS PENDIENTES DE APLICACION DEFINITIVA	679.769,61		640.150,21	
555,5581,5585	- (-) PAGOS REALIZADOS PENDIENTES DE APLICACION DEFINITIVA	137.070,17		137.070,17	
	I. REMANENTE DE TESORERIA TOTAL (1 + 2 - 3 + 4)		42.431.060,50		36.341.402,63
2961,2962,2981,2982, 4900,4901,4902,4903, 5961,5962,5981,5982	II. SALDOS DE DUDOSO COBRO		20.500.000,00		19.500.000,00
	III. EXCESO DE FINANCIACION AFECTADA		1.845.943,71		4.227.887,86
	IV. REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES (I - II - III)		20.085.116,79		12.613.514,77

M205

2.- INVENTARIO DE PATRIMONIO RESUMIDO EN LOS EPÍGRAFES.

Inventario de patrimonio resumido en los Epígrafes (Ejercicio 2023)

- EPÍGRAFE 1 BIENES INMUEBLES Artículo 20 INVENTARIO

Número de Inventario (desde la 11001 hasta la 132502)

TOTAL: 143.419.805,43 €

- EPÍGRAFE 2 DERECHOS REALES Artículo 21 INVENTARIO

(NO EXISTEN)

- EPÍGRAFE 3 HISTÓRICO-ARTÍSTICOS O CONSIDERABLE VALOR



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

ECONÓMICO Artículo 22 INVENTARIO

Número de Inventario (desde la 1 hasta la 157) sin valoración económica

- **EPÍGRAFE 4 VALORES MOBILIARIOS, CRÉDITOS Y DERECHOS PERSONALES Artículos 23 y 24 INVENTARIO**

(NO EXISTEN)

- **EPÍGRAFE 5 VEHICULOS Artículo 25 INVENTARIO**

Número de Inventario (desde la 1 hasta la 65)

TOTAL: 939.920,01 €

- **EPÍGRAFE 6 SEMOVIENTES Artículo 26 INVENTARIO**

(NO EXISTEN)

- **EPÍGRAFE 7 MUEBLES Artículo 27 INVENTARIO**

Número de Inventario (desde la 1 hasta la 65)

TOTAL: 150.177,92 €

- **EPÍGRAFE 8 BIENES Y DERECHOS REVERTIBLES Artículo 28 INVENTARIO**

Número de Inventario (desde la 1 hasta la 18) sin valoración económica

MEMORIA DE LA GESTIÓN CORPORATIVA AÑO 2023

En Tías (Lanzarote)

El Secretario